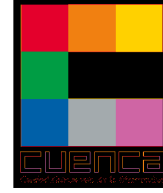




AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CUENCA EN PLENO EL DÍA VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

En la Ciudad de Cuenca, siendo las nueve horas y dos minutos del día veintiséis de enero de dos mil veintitrés, se reúnen en el Salón de Sesiones del Edificio Consistorial, sito en Plaza Mayor, nº 1, a fin de celebrar Sesión de Pleno ordinario de forma presencial, en primera convocatoria, los siguientes miembros del Pleno:

Presidente:

Dario Francisco Dolz Fernandez.

Tenientes de Alcalde:

Saray Portillo Panadero.
Miguel Ángel Valero Tévar.
Juan Manuel Martínez Melero
Nelia Valverde Gascueña.

Concejales:

Asunción Moriana Molero.
Mario Fernández Yepes.
Ester Barrios Cañas.
Adrián Martínez Vicente.
M^a Rosario Rodríguez Patiño.
M^a Cristina Boza Cabrera.
Isidoro Gómez Cavero.
Marta Tirado García.
Nerea Sancho Beamud.
Jesús Alberto Pontones Lahoz.
Olga Martínez Ortega.
María Luz Moya Plaza.
José Ángel Gómez Buendía.
José Manuel Cañizares Montón.
M^a Cristina López Martínez.
Jaime Romero Gómez.
David Hernández Gil
Cristina Elena Fuentes Paños.
Maria Angeles García Jiménez.
Ana Isabel Payán Martínez.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9F
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001D0C243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



Órgano de colaboración con la Secretaria General, Vicesecretaria.
María Marta Martínez Casero.

Interventor General Accidental.:
Luis Alberto Marín Ruiz.

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=1.9>

I. PARTE RESOLUTIVA.

1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, de fecha 29 de diciembre de 2022.

Secretaria

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=105.0>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=110.9>

El Presidente pregunta si se puede aprobar el Acta de la sesión anterior, de fecha 29 de diciembre de 2022.

El **Pleno**, por unanimidad de los 25 concejales que constituyen la totalidad del número legal de miembros de la Corporación, **ACUERDA:** Aprobar el Acta de la sesión anterior, de fecha 29 de diciembre de 2022.

2º.- COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE HACIENDA PROMOCIÓN EMPRESARIAL, EMPLEO, PATRIMONIO Y ESPECIAL DE CUENTAS.

2.1.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre compromiso plenario de inclusión en presupuestos futuros de créditos, para la contratación de suministro de ropa de trabajo para servicios de conservación, mantenimiento de vías y espacios públicos en el Ayuntamiento de Cuenca. Importe anual 13.294,36 euros. Duración 2 años mas 2 prorrogas (total 4 anualidades).

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

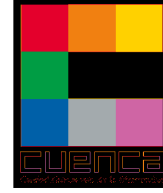
NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



Secretaria

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=139.5>

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Promoción Empresarial, Empleo, Patrimonio y Especial de Cuentas, de fecha 19 de enero de 2023 sobre asunto con este epígrafe que fue aprobado por mayoría de sus miembros.

Promovido debate se producen las siguientes intervenciones:

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=181.0>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=237.8>

Ana Isabel Payán Martínez (Concejala no adscrita)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=305.4>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=432.7>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=484.4>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=561.6>

FECHA DE FIRMA: 15/02/2023
F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC
HASH DEL CERTIFICADO: F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E

PUJESTO DE TRABAJO: VICESECRETARIA ALCALDE

NOMBRE: MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



Marta Tirado García (Grupo Cuenca Nos Une)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=579.6>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=594.5>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=668.5>

Teniendo en cuenta los informes obrantes en el expediente, y terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde-Presidente somete a votación el dictamen.

Votos a favor: 25
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0

En consecuencia, **el Pleno**, por unanimidad de los 25 concejales que constituyen la totalidad del número legal de miembros de la Corporación, **ACUERDA:**

ÚNICO: Aprobar el compromiso plenario de inclusión en presupuestos futuros de créditos, para la contratación de suministro de ropa de trabajo para servicios de conservación, mantenimiento de vías y espacios públicos en el Ayuntamiento de Cuenca. Importe anual 13.294,36 euros. Duración 2 años mas 2 prorrogas (total 4 anualidades).

DISTRIBUCIÓN DE ANUALIDADES:

EJERCICIO PRESUPUESTARIO	IMPORTE ANUALIDAD €
2023	3.294,36
2024	13.294,36
2025	13.294,36
2026	13.294,36

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD08BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

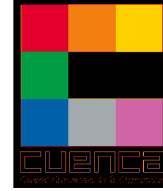
NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



PARTIDA PRESUPUESTARIA:

La partida presupuestaria para su aplicación contable, atendiendo a su distribución por programas es la siguiente:

01 4500 22104 (Vestuario).

Respecto a los créditos de la anualidad del ejercicio 2023, se informa que el presupuesto de dicho ejercicio (prorrogado de 2022), existe cobertura presupuestaria suficiente en el documento A 2202300002 con un importe de 3.294,36 EUROS.

2.2.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre compromiso plenario de inclusión en presupuestos futuros de créditos, para la contratación del servicio de mantenimiento, soporte y apoyo a la explotación de sistemas y comunicaciones. Importe anual 17.000 euros. Duración tres años mas un año de prórroga (total 4 anualidades).

Secretaria

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=691.2>

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Promoción Empresarial, Empleo, Patrimonio y Especial de Cuentas, de fecha 19 de enero de 2023 sobre asunto con este epígrafe que fue aprobado por mayoría de sus miembros.

Promovido debate se producen las siguientes intervenciones:

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=738.1>

Ana Isabel Payán Martínez (Concejala no adscrita)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=804.4>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=833.3>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=843.5>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=855.5>

Marta Tirado García (Grupo Cuenca Nos Une)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=867.6>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=891.0>

Teniendo en cuenta los informes obrantes en el expediente, y terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde-Presidente somete a votación el dictamen.

Votos a favor: 25
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0

En consecuencia, **el Pleno**, por unanimidad de los 25 concejales que constituyen la totalidad del número legal de miembros de la Corporación, **ACUERDA:**

ÚNICO: Aprobar el compromiso plenario de inclusión en presupuestos futuros de créditos, para la contratación del servicio de mantenimiento, soporte y apoyo a la explotación de sistemas y comunicaciones. Importe anual 17.000 euros. Duración tres años mas un año de prórroga (total 4 anualidades).

DURACIÓN: CUATRO AÑOS.

DISTRIBUCIÓN DE ANUALIDADES:

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



EJERCICIO PRESUPUESTARIO	IMPORTE ANUALIDAD €
2023	12.750,00
2024	17.000,00
2025	17.000,00
2026	17.000,00
2027	4.250,00

PARTIDA PRESUPUESTARIA:

La partida presupuestaria para su aplicación contable, atendiendo a su distribución por programas es la siguiente:

01 9204 22706 (Estudios y trabajos técnicos).

Respecto a los créditos de la anualidad del ejercicio 2023, se informa que el presupuesto de dicho ejercicio (prorrogado de 2022), existe cobertura presupuestaria suficiente en el documento A 20230000041 con un importe de 12.750,00 EUROS.

2.3.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre compromiso plenario de inclusión en presupuestos futuros de créditos, para la contratación de servicios de instalación de Aseos-WC para zonas de afluencia durante las fiestas de Semana Santa, San Julián, San Mateo y otros eventos culturales o deportivos en la ciudad de Cuenca. Importe anual 32.612,30 euros. Duración 4 años.

Secretaria

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=914.5>

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Promoción Empresarial, Empleo, Patrimonio y Especial de Cuentas, de fecha 19 de enero de 2023 sobre asunto con este epígrafe que fue aprobado por mayoría de sus miembros.

En base al informe corregido de la Intervención de Fondos de fecha 24 de enero de 2023 y de la Propuesta de la Alcaldía-Presidencia,

Promovido debate se producen las siguientes intervenciones:

FECHA DE FIRMA: 15/02/2023
16/02/2023
HASH DEL CERTIFICADO: F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

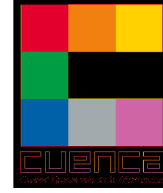
NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=952.1>

Ana Isabel Payán Martínez (Concejala no adscrita)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=1039.5>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=1139.2>

Mª Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=1152.8>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=1234.3>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=1277.3>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=1287.8>

Marta Tirado García (Grupo Cuenca Nos Une)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=1331.7>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=1387.1>

Ana Isabel Payán Martínez (Concejala no adscrita)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=1515.9>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=1532.6>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=1579.0>

Teniendo en cuenta los informes obrantes en el expediente, y terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde-Presidente somete a votación el dictamen.

Votos a favor: 24
Votos en contra: 0
Abstenciones: 1

En consecuencia, el **Pleno**, por 24 votos afirmativos (11 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista, 5 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Cuenca nos Une, 6 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular, 1 correspondiente a la Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos de Cuenca y 1 correspondiente a la Concejala no adscrita Ana Isabel Payán Martínez), ningún voto en contra, y 1 abstención correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Cuenca en Marcha, **ACUERDA:**

ÚNICO: Aprobar el compromiso plenario de inclusión en presupuestos futuros de créditos, para la contratación de servicios de instalación de Aseos-WC para zonas de afluencia durante las fiestas de Semana Santa, San Julián, San Mateo y otros eventos culturales o deportivos en la ciudad de Cuenca. Importe anual 32.612,30 euros. Duración 4 años.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



DISTRIBUCIÓN DE ANUALIDADES:

DURACIÓN: CUATRO AÑOS.

DISTRIBUCIÓN DE ANUALIDADES:

EJERCICIO PRESUPUESTARIO	IMPORTE ANUALIDAD €
2023	32.612,30
2024	32.612,30
2025	32.612,30
2026	32.612,30

PARTIDA PRESUPUESTARIA:

La partida presupuestaria para su aplicación contable, atendiendo a su distribución por programas es la siguiente:

01 1720 22706 (Estudios y trabajos técnicos).

Respecto a los créditos de la anualidad del ejercicio 2023, se informa que el presupuesto de dicho ejercicio (prorrogado de 2022) , existe cobertura presupuestaria suficiente en el documento A 220230000018 con un importe de 32.612.30 EUROS.

2.4.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre compromiso plenario de inclusión en presupuestos futuros de créditos, para el suministro de combustible de vehículos pertenecientes al Servicio Municipal de Conservación y Mantenimiento de Vías y Espacios Públicos, Edificios y Equipamientos Municipales. Importe anual 13.723,03 euros. Duración 2 años mas 2 de prórroga (total 4 anualidades).

Secretaria

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=1611.1>

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Promoción Empresarial, Empleo, Patrimonio y Especial de Cuentas, de fecha 19 de enero de 2023 sobre asunto con este epígrafe que fue aprobado por mayoría de sus miembros.

Promovido debate se producen las siguientes intervenciones:

FECHA DE FIRMA: 15/02/2023
16/02/2023
HASH DEL CERTIFICADO: F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9F
F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

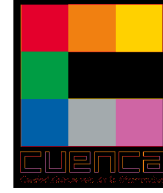
NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=1644.6>

Ana Isabel Payán Martínez (Concejala no adscrita)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=1757.1>

Mª Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=1789.0>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=1831.6>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=1860.3>

Marta Tirado García (Grupo Cuenca Nos Une)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=1908.7>

Isidoro Gómez Cavero (Grupo Cuenca Nos Une)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=1955.4>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=1968.3>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUUESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



Isidoro Gómez Cavero (Grupo Cuenca Nos Une)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=2043.1>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=2056.3>

Teniendo en cuenta los informes obrantes en el expediente, y terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde-Presidente somete a votación el dictamen.

Votos a favor: 25
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0

En consecuencia, **el Pleno**, por unanimidad de los 25 concejales que constituyen la totalidad del número legal de miembros de la Corporación, **ACUERDA**:

ÚNICO: Aprobar el compromiso plenario de inclusión en presupuestos futuros de créditos, para el suministro de combustible de vehículos pertenecientes al Servicio Municipal de Conservación y Mantenimiento de Vías y Espacios Públicos, Edificios y Equipamientos Municipales. Importe anual 13.723,03 euros. Duración 2 años mas 2 de prórroga (total 4 anualidades).

DURACIÓN: CUATRO AÑOS.

DISTRIBUCIÓN DE ANUALIDADES:

EJERCICIO PRESUPUESTARIO	IMPORTE ANUALIDAD €
2023	13.723,03
2024	13.723,03
2025	13.723,03
2026	13.723,03

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARÍA
ALCALDE

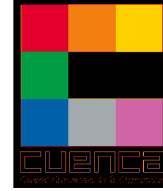
NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



PARTIDA PRESUPUESTARIA:

La partida presupuestaria para su aplicación contable, atendiendo a su distribución por programas es la siguiente:

01 1522 22103 (Combustibles y carburantes).

Respecto a los créditos de la anualidad del ejercicio 2023, se informa que el presupuesto de dicho ejercicio (prorrogado de 2022), existe cobertura presupuestaria suficiente en el documento A 220230000218 con un importe de 13.723,03 EUROS.

2.5.- Aprobación, si procede, dictamen sobre declarar el especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias de carácter social, cultural, histórico artístico de la siguiente construcción, instalación u obra: REPARACIÓN FACHADA TRASERA, sita en Calle González Francés, nº 6, a favor de la Comunidad de Propietarios.

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=2078.1>

Secretaria

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=2112.1>

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Promoción Empresarial, Empleo, Patrimonio y Especial de Cuentas, de fecha 19 de enero de 2023 sobre asunto con este epígrafe que fue aprobado por unanimidad de sus miembros.

Promovido debate se producen las siguientes intervenciones:

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=2199.0>

Ana Isabel Payán Martínez (Concejala no adscrita)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=2311.7>

FECHA DE FIRMA: 15/02/2023
16/02/2023
HASH DEL CERTIFICADO: F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

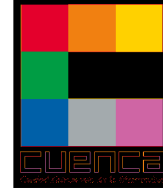
NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=2328.0>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=2334.3>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=2361.7>

Marta Tirado García (Grupo Cuenca Nos Une)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=2382.4>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=2400.3>

Teniendo en cuenta los informes obrantes en el expediente, y terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde-Presidente somete a votación el dictamen.

Votos a favor: 25
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0

En consecuencia, **el Pleno**, por unanimidad de los 25 concejales que constituyen la totalidad del número legal de miembros de la Corporación, **ACUERDA:**

ÚNICO: Declarar el especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias de carácter social, cultural, histórico artístico de la siguiente construcción, instalación u obra: REPARACIÓN FACHADA TRASERA, sita en Calle González Francés, nº 6, a favor de la Comunidad de Propietarios.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



2.6.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre declarar el especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias de carácter social, cultural, histórico artístico de la siguiente construcción, instalación u obra: CLIMATIZACIÓN DEL MUSEO DE ARTE ABSTRACTO ESPAÑOL, sita en Plaza de Ronda, nº 4, a favor de la Fundación Juan March.

Secretaria

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=2140.3>

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Promoción Empresarial, Empleo, Patrimonio y Especial de Cuentas, de fecha 19 de enero de 2023 sobre asunto con este epígrafe que fue aprobado por unanimidad de sus miembros.

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=2418.8>

Teniendo en cuenta los informes obrantes en el expediente, y terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde-Presidente somete a votación el dictamen.

Votos a favor: 25
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0

En consecuencia, **el Pleno**, por unanimidad de los 25 concejales que constituyen la totalidad del número legal de miembros de la Corporación, **ACUERDA:**

ÚNICO: Declarar el especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias de carácter social, cultural, histórico artístico de la siguiente construcción, instalación u obra: CLIMATIZACIÓN DEL MUSEO DE ARTE ABSTRACTO ESPAÑOL, sita en Plaza de Ronda, nº 4, a favor de la Fundación Juan March.

2.7.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre declarar el especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias de carácter social, cultural, histórico artístico de la siguiente construcción, instalación u obra: REHABILITACIÓN DE CUBIERTA Y FACHADA DEL ESPACIO TORNER, sita en Carretera Hoz del Hucar, s/n. Espacio Torner. Convento de San Pablo, a favor de la Fundación Torner.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



Secretaria

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=2165.1>

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Promoción Empresarial, Empleo, Patrimonio y Especial de Cuentas, de fecha 19 de enero de 2023 sobre asunto con este epígrafe que fue aprobado por unanimidad de sus miembros.

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=2435.6>

Teniendo en cuenta los informes obrantes en el expediente, y terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde-Presidente somete a votación el dictamen.

Votos a favor: 24
Votos en contra: 0
Abstenciones: 1

En consecuencia, **el Pleno**, con el voto favorable de todos los miembros que constituyen la Corporación, a excepción del Sr. Alcalde, que se abstiene por concurrir en él también la presidencia de la entidad solicitante, **ACUERDA:**

ÚNICO: Declarar el especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias de carácter social, cultural, histórico artístico de la siguiente construcción, instalación u obra: REHABILITACIÓN DE CUBIERTA Y FACHADA DEL ESPACIO TORNER, sita en Carretera Hoz del Huécar, s/n. Espacio Torner. Convento de San Pablo, a favor de la Fundación Torner.

II. PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES DE GOBIERNO.

1º.- CONOCIMIENTO DE DECRETOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES.

1.1.- Dación de cuentas de las Resoluciones nºs 7617 al 7758 de 2022 y del 1 al 401 de 2023, de acuerdo al artículo 123. 1 a), de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

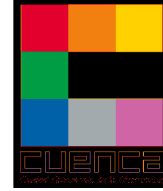
NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



Secretaria

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=2495.4>

Se da cuenta de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y concejalías Delegadas de este Excmo. Ayuntamiento nº 7617 al 7758 de 2022 y del 1 al 401 de 2023, de acuerdo al artículo 123. 1 a), de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Ana Isabel Payán Martínez (Concejala no adscrita)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=2511.7>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=2563.1>

Mª Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=2588.5>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=2731.6>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=2762.3>

Miguel Ángel Valero Tevar (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=2967.4>

FECHA DE FIRMA: 15/02/2023
HASH DEL CERTIFICADO: F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC
16/02/2023

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

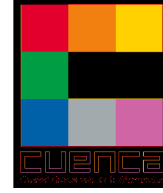
NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=3012.3>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=3091.2>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=3148.3>

Miguel Ángel Valero Tevar (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=3258.4>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=3304.0>

Marta Tirado García (Grupo Cuenca Nos Une)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=3381.8>

Terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, el **Pleno** se da por enterado de tales Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y concejalías Delegadas nºs 7617 al 7758 de 2022 y del 1 al 401 de 2023, de acuerdo al artículo 123. 1 a), de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en su actual vigente texto resultante de la Ley 57/2003, de 16 de Diciembre, para la modernización del Gobierno Local y artículo 44 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Cuenca.

1.2.- Toma de conocimiento de la resolución nº. 7676/2022 relativa al reparo nº 32-2022 efectuado a la facturación de varias empresas.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



Secretaria

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=3427.3>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=3450.0>

Ana Isabel Payán Martínez (Concejala no adscrita)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=3523.7>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=3538.0>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=3612.8>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=3679.8>

Marta Tirado García (Grupo Cuenca Nos Une)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=3742.4>

Terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, el **Pleno** se da por enterado de la resolución nº. 7676/2022 relativa al reparo nº 32-2022 efectuado a la facturación de varias empresas.

1.3.- Dar cuenta del cese de la Concejala Ana Isabel Payán Martínez como representante del Grupo Municipal Cuenca Nos Une en todas las Comisiones, Organismos Autónomos, Patronatos, Fundaciones y Empresas Públicas.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

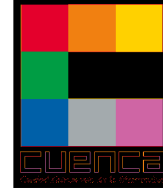
NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



Secretaria

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=3800.3>

Terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, **el Pleno** se da por enterado del cese de la Concejala Ana Isabel Payán Martínez como representante del Grupo Municipal Cuenca Nos Une en todas las Comisiones, Organismos Autónomos, Patronatos, Fundaciones y Empresas Públicas, y de su integración como Concejala no adscrita en la Comisión Informativa de Hacienda, Promoción Empresarial, Empleo, Patrimonio y Especial de cuentas. La situación a efectos de actuación corporativa de la Sra. Payán Martínez es de “miembro no adscrito”.

Ana Isabel Payán Martínez (Concejala no adscrita)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=3854.5>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=3961.7>

2º.- MOCIONES.

1ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Popular, para instar al Equipo de Gobierno a que potencie las actividades culturales, deportivas y de ocio para los días 28 de enero “San Julián” y 01 de junio “Virgen de la Luz”.

Secretaria

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=3999.5>

Marta Tirado García (Grupo Cuenca Nos Une)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=4012.5>

David Hernández Gil (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=4074.5>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

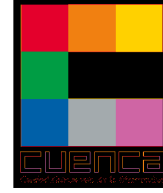
NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



Ana Isabel Payán Martínez (Grupo Cuenca Nos Une)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=4363.8>

Mª Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=4674.9>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=4772.6>

Saray Portillo Panadero (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=5013.7>

David Hernández Gil (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=5129.5>

Ana Isabel Payán Martínez (Grupo Cuenca Nos Une)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=5425.1>

Mª Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=5556.4>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=5670.4>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUERTO DE TRABAJO:
VICESECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



Saray Portillo Panadero (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=5743.1>

David Hernández Gil (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=5772.4>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=5925.4>

Vista la Moción cuyo contenido, transcrito literal e íntegramente, es el siguiente:

“MOCIÓN PARA INSTAR AL EQUIPO DE GOBIERNO A QUE POTENCIE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE OCIO PARA LOS DÍAS 28 DE ENERO “SAN JULIÁN” Y 01 DE JUNIO “VIRGEN DE LA LUZ”.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El 28 de enero se celebra San Julián, patrón de Cuenca, una jornada festiva con celebraciones de carácter religioso en la Catedral y en la ermita de San Julián el Tranquilo. Los festejos profanos se trasladan al mes de agosto, con actividades para todas las edades.



Durante toda la semana los cuenqueses y fieles se acercarán a la ermita que lleva el nombre de este santo, recordado cada año por su labor pastoral, humanidad y caridad. Conmemorando su bondad, tras las celebraciones religiosas, se reparte caridad, panecillos de anís, por parte de la hermandad que lleva su nombre. Los panecillos se

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



reparten entre entidades benéficas y todos aquellos que se acerquen a la ermita durante este día de celebración.

Por la tarde se ofrecerá otra misa, esta vez en la Catedral conquense, en la que participarán la Banda Municipal de Música y dos maceros que acompañarán al santo desde los arcos a la catedral.

Los conquenses celebran este día tan importante en la ciudad reuniéndose con familiares y amigos y comiendo todos juntos cerca de la ermita de San Julián. Pero, esta fiesta se celebra también en el barrio de la Fuente del Oro donde hay actividades para los más pequeños, procesión y misa en honor a San Julián.

Otra de las fechas más señaladas, es el día 1 de junio cuando se celebra en Cuenca la Virgen de la Luz, Patrona de la ciudad. Se trata de una festividad que viene desde tiempos inmemoriales, en la que cada año los conquenses honran con gran fe y emoción a su Patrona.



La imagen de la Patrona de Cuenca sale a las 10 de la mañana desde su iglesia, en el barrio de San Antón de la capital, junto al río Júcar y recorre varias calles próximas. Durante la procesión, la Virgen es acompañada por los fieles que le rinden homenaje y por la Banda Municipal de Música de Cuenca que pone banda sonora a la celebración.

Tras este recorrido, tiene lugar la Misa Solemne a Nuestra Señora de la Virgen de la Luz, Patrona en Honor de la Ciudad de Cuenca. Durante esta jornada y las anteriores se suceden actos litúrgicos en honor a la Patrona como la ofrenda floral que la Hermandad de la Virgen de la Luz puso y el canto de los “mayos” a la Virgen en la medianoche, organizados por la Hermandad de La Virgen de la Luz. Hay que tener en cuenta que tanto San Julián, como el día de la Virgen de la Luz, son dos fechas señaladas en el calendario de miles de conquenses que aprovechan para salir de la ciudad de vacaciones, compras, desconexión, etc., Tal vez, también por la escasa o más bien nula agenda cultural, deportiva y de ocio que el Ayuntamiento de Cuenca ofrece para dichas fechas.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



Algunas propuestas que consideramos ayudarán a valorar estas festividades como se merecen por todos los ciudadanos conqueses podrían ser:

- *Organizar actividades de sensibilización y preparación de los ciudadanos conqueses, los días previos a la festividad, como exposiciones temáticas de fotografía y pintura.*
- *A través de la Biblioteca Pública, con la participación de los colegios, llevar a cabo un certamen de poesía, narración y relatos breves, así como un concurso escolar de dibujo, donde el Patrón sea el protagonista.*
- *Realizar varios eventos musicales, como conciertos o pasacalles durante la tarde anterior y la mañana de la festividad, por la Banda de Música del Ayuntamiento.*
- *Rutas senderistas.*
- *Rutas gastronómicas.*
- *Competiciones deportivas.*
- *Uso de instalaciones deportivas municipales gratuitas.*
- *Actuaciones en el auditorio con entrada gratuita, etc.*

Por todo ello, se somete al Pleno de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Cuenca para su debate y aprobación, en su caso, los siguientes acuerdos

ACUERDOS:

ÚNICO. - Que el Ayuntamiento de Cuenca, a través de las concejalías de Cultura, Juventud, Deportes y Festejos preparen para los días de los Patronos de Cuenca, 28 de enero San Julián y 1 de junio Virgen de la Luz, un elenco de actividades gratuitas para uso y disfrute de los vecinos de Cuenca y los turistas que nos visiten”.

Tras las sucesivas intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde -Presidente somete a votación la Moción con el siguiente resultado:

Votos a favor: 9
Votos en contra: 11
Abstenciones: 0

En consecuencia, el **Pleno**, por 9 votos afirmativo (6 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular, 1 correspondiente a la Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos de Cuenca, 1 correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Cuenca En Marcha y 1 correspondiente a la Concejala no adscrita Ana Isabel Payán Martínez, 11 votos en contra correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista, y ninguna abstención, **ACUERDA:**

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

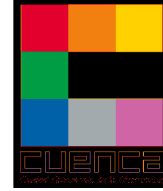
NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



Rechazar la Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para instar al Equipo de Gobierno a que potencie las actividades culturales, deportivas y de ocio para los días 28 de enero "San Julián" y 01 de junio "Virgen de la Luz.

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=5946.2>

Se levanta la sesión a las 10:40 horas para un receso.

A las 11:15 horas se reanuda la sesión, se reincorporan a la misma todos los miembros del pleno que estaban asistiendo a la misma.

2ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca Nos Une para la continuidad con el compromiso de promoción de la gastronomía como cuarto pilar de la Sostenibilidad Turística de Cuenca.

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=5961.1>

Secretaria

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=5969.9>

Jesús Alberto Pontones Lahoz (Grupo Cuenca Nos Une)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=5982.6>

Ana Isabel Payán Martínez (Grupo Cuenca Nos Une)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=6159.2>

Mª Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=6329.8>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

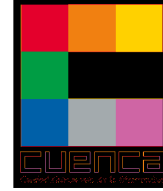
NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=6389.6>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=6656.4>

Miguel Ángel Valero Tevar (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=6947.4>

Jesús Alberto Pontones Lahoz (Grupo Cuenca Nos Une)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=7274.1>

Ana Isabel Payán Martínez (Grupo Cuenca Nos Une)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=7498.2>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=7557.4>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=7600.8>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=7807.7>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=8031.3>

Miguel Ángel Valero Tevar (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=8100.0>

Jesús Alberto Pontones Lahoz (Grupo Cuenca Nos Une)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=8306.9>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=8515.3>

Tras las sucesivas intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde -Presidente somete a votación la Moción con el siguiente resultado:

Votos a favor: 25
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0

En consecuencia, el **Pleno**, por unanimidad de los 25 concejales que constituyen la totalidad del número legal de miembros de la Corporación, **ACUERDA:** Aprobar la Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca Nos Une para la continuidad con el compromiso de promoción de la gastronomía como cuarto pilar de la Sostenibilidad Turística de Cuenca, y cuyo contenido, transcrito literal e íntegramente, es el siguiente:

“MOCIÓN PARA LA CONTINUIDAD CON EL COMPROMISO DE PROMOCIÓN DE LA GASTRONOMIA COMO CUARTO PILAR DE LA SOSTENIBILIDAD TURISTICA DE CUENCA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

¿En qué consiste ser Capital Española de la Gastronomía? Este galardón reconoce anualmente a la ciudad o comunidad autónoma **más comprometida con la promoción de la gastronomía como atractivo de un destino turístico.**

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

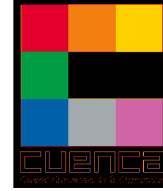
NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



Bajo el lema de 'Cuenca Deliciosa', el evento auspiciado por la Federación Española de Hostelería (FEHR) y FEPET (Federación Española de Periodistas y Escritores de Turismo) le da la capitalidad a Cuenca, como **epicentro gastronómico del país durante un año** a esta parada que **ha basado su candidatura en la variedad de sus productos y la innovación culinaria** que se está llevando a cabo en sus fogones.

Porque **Cuenca es tierra de tradición y de clásico recetario, pero también de vanguardia.**



Quien visita en 2023 la ciudad por su gastronomía, no tiene que olvidar sus atractivos: "Cuenca es una ciudad enjambre, formada por casonas, palacios, callejuelas, iglesias y conventos que narran interminables leyendas medievales en espacios urbanos cargados de magia", Además, la apuesta por el sello de ciudad cultural atrae a seguidores del arte contemporáneo con la mejor colección en el Museo de Arte Abstracto, O como bien dijese el fundador y primer director del *MOMA* de Nueva York, Alfred H. Barr, "**el más bello pequeño museo del mundo**": el **Museo de Arte Abstracto Español**, sumado a la catedral y los *rascacielos* de Cuenca, así como el impulso que genera su Semana Santa.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9F
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



Apostando por la gastronomía como el cuarto pilar de la sostenibilidad turística dentro de una oferta integradora de naturaleza, arte y cultura que define a nuestra Ciudad Patrimonio de la Humanidad.

Buscando desde el primer momento ser un Proyecto participativo donde la ciudadanía, el sector y el consenso político ha sido clave para la obtención de este galardón, y teniendo solucionado la financiación del proyecto, además de por el apoyo de la Diputación Provincial de Cuenca y de la Junta de Comunidades, a través del Plan de Sostenibilidad Turística que presentó el Ayuntamiento con un presupuesto de 1,8 millones, de los cuales 600.000 euros son los que este Ayuntamiento a través de sus presupuestos aprobó, con el voto favorable de este grupo, para seguir invirtiendo en el turismo de esta ciudad como uno de sus grandes motores económicos.

En virtud de lo expuesto, el grupo municipal Cuenca nos Une somete a debate y, en su caso, aprobación plenaria los siguientes acuerdos:

ÚNICO: El compromiso de todos los grupos políticos de dar continuidad a que Cuenca sea un referente gastronómico nacional, más allá de este año, y que se pueda perpetuar la gastronomía como el cuarto pilar de la sostenibilidad turística de nuestra ciudad mediante la promoción y la realización de actuaciones que la consoliden como referente gastronómico nacional e internacional.

3ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para instar al Gobierno de España a la inmediata revisión, por la vía de urgencia, de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, y para que quienes cometan delitos sexuales puedan tener, cuanto antes, las mismas penas que estaban en vigor hasta septiembre de 2022, y que se han visto rebajadas con la actual regulación.

Secretaria

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=8582.8>

Mª Cristina López Martínez (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=8617.3>

Ana Isabel Payán Martínez (Grupo Cuenca Nos Une)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=9124.8>

FECHA DE FIRMA: 15/02/2023
HASH DEL CERTIFICADO: F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

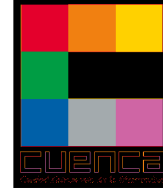
NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=9412.5>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=9717.2>

Saray Portillo Panadero (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=9982.6>

M^a Cristina López Martínez (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=10060.4>

Ana Isabel Payán Martínez (Grupo Cuenca Nos Une)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=10343.4>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=10433.5>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=10598.0>

Saray Portillo Panadero (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=10656.6>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



M^a Cristina López Martínez (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=10700.6>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=10889.7>

Vista la Moción cuyo contenido, transcrito literal e íntegramente, es el siguiente:

“MOCIÓN PARA INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA A LA INMEDIATA REVISIÓN, POR LA VÍA DE URGENCIA, DE LA LEY ORGÁNICA 10/2022, DE 6 DE SEPTIEMBRE, Y PARA QUE QUIENES COMETAN DELITOS SEXUALES PUEDAN TENER, CUANTO ANTES, LAS MISMAS PENAS QUE ESTABAN EN VIGOR HASTA SEPTIEMBRE DE 2022, Y QUE SE HAN VISTO REBAJADAS CON LA ACTUAL REGULACIÓN.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Según los datos del Ministerio del Interior del mes de diciembre de 2022,

Las agresiones sexuales crecen un 125% en la provincia de Cuenca

El último balance de criminalidad de Interior contabiliza nueve violaciones de enero a septiembre frente a las cuatro del mismo periodo del año anterior. La provincia de Cuenca ha registrado desde enero a septiembre nueve agresiones sexuales con penetración frente a las cuatro contabilizadas en el mismo periodo del año anterior, lo que supone un incremento interanual del 125%, según recoge el último balance de criminalidad del Ministerio del Interior, que recopila los datos de los tres primeros trimestres de 2022.

No obstante, el resto de delitos contra la libertad e indemnidad sexual han bajado un 17,8%, habiéndose pasado de las 45 infracciones del acumulado de enero a septiembre de 2021 a 37 en este mismo periodo del año anterior.

El mayor incremento en la Capital se ha registrado en el apartado de agresiones sexuales con penetración, un 150% más, al haberse pasado de dos a cinco casos. No obstante y al igual que ocurre en el total de la provincia, bajaron el resto de delitos contra la libertad e indemnidad sexual, en concreto, un 15,8% (de 19 a 16 casos).

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUUESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD

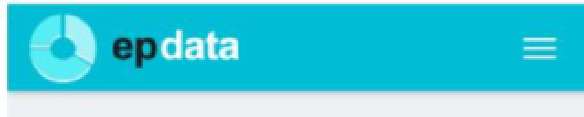




AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.

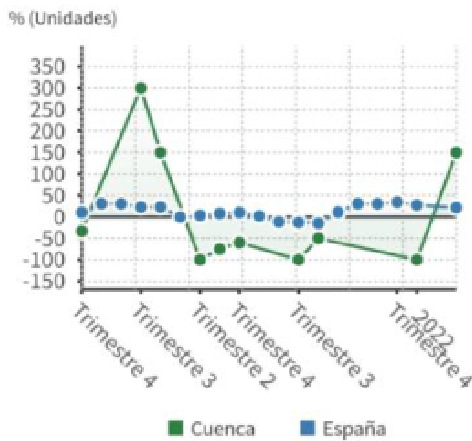


En el siguiente cuadro vemos una **comparativa de las agresiones sexuales en Cuenca con el conjunto de España desde el año 2017 hasta cuarto trimestre de 2022**.



Comparación de agresiones sexuales en Cuenca con el conjunto de España

Variación interanual de las agresiones sexuales registradas



Fuente: Ministerio del Interior, www.epdata.es

Pues bien, el pasado mes de septiembre entró en vigor la Ley Orgánica 10/2022, de garantía integral de la libertad sexual. En esta ley se introduce una sustancial modificación en la calificación de los delitos contra la libertad sexual, que pasan a ser todos considerados agresión sexual, cuando con anterioridad se dividían, en función de su gravedad, en abusos sexuales o agresiones sexuales.

Las penas en las que se subsumen estos hechos delictivos especialmente lesivos para las mujeres y menores se han visto reducidas para dar cabida a delitos de menor envergadura. Esta circunstancia implica que muchos de los condenados por esto tipo de hechos puedan acogerse a una reducción de sus penas, a las que se aplica la prevalencia de la norma más favorable para el reo del artículo 2.2 del Código Penal.

Esta situación es especialmente grave si tenemos en cuenta que el Consejo General del Poder Judicial, en su informe al anteproyecto, avisó al ministerio de lo que ocurriría: “la reducción de los límites máximos de las penas comportará la revisión de aquellas

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C9C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARÍA
ALCALDE

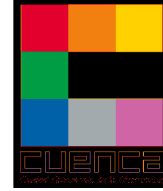
NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



condenas en las que se hayan impuesto las penas máximas conforme la regulación vigente”.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial emitió un comunicado el 16 de noviembre de 2022 exponiendo que *“este Consejo General del Poder Judicial, en ejercicio de las competencias que le atribuye el artículo 599.1.12ª de la Ley Orgánica del Poder Judicial, emitió el 25 de febrero de 2021 el correspondiente informe sobre el anteproyecto de Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual, que fue aprobado por unanimidad”*. Y reiteró lo indicado antes de su aprobación: *“el informe, que fue remitido al prelegislador, constataba que el cuadro penológico contemplado en el anteproyecto para los delitos de agresiones sexuales tipificados en los capítulos I y II del título VIII del Código Penal suponía una reducción del límite máximo de algunas penas y concluía que ‘la reducción de los límites máximos de las penas comportará la revisión de aquellas condenas en las que se hayan impuesto las penas máximas conforme a la legislación vigente’*. A pesar de que en el informe preceptivo, se advirtió al Gobierno que se rebajaba la pena al delito de violación, el Gobierno ignoró la advertencia.

Desde otros cuatro organismos también alertaron de las consecuencias de la entrada en vigor de esta Ley. El primero, fue el **Consejo Fiscal** que expresó que "va a resultar extremadamente difícil la imposición de penas tan elevadas en su grado máximo".

El segundo fue el **Consejo de Estado** que solicitó mejoras en el texto: "La redacción es susceptible de mejoras que hagan el precepto más comprensible y riguroso".

El tercero fue el **Consejo Económico y Social (CES)**, donde alertaron que "se observa cierta incongruencia entre los objetivos declarados de la ley y el contenido de algunos artículos".

La cuarta advertencia llegó desde la **Agencia de Protección de Datos**: "No existen garantías específicas que requiere el Reglamento General". Sin embargo, todas ellas, no fueron tenidas en cuenta por el Gobierno.

A ello se suma que el texto de la ley fue aprobado en el Consejo de Gobierno, donde se encontraban varios jueces como Margarita Robles o Fernando Grande Marlaska.

La entrada en vigor de la citada ley ha supuesto la reducción de más de un centenar de sentencias.

Datos a 17 enero de 2023:

FECHA DE FIRMA: 15/02/2023
HASH DEL CERTIFICADO: F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARÍA
ALCALDE

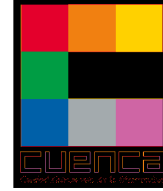
NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



El Supremo consolida las rebajas por el “solo sí es sí” y ya van al menos 195 casos en toda España

La Sala de lo Penal publica la cuarta sentencia con reducción de penas y marca la línea a seguir por el resto de tribunales



El Tribunal Supremo marca el paso con las rebajas de penas por la ley del «solo sí es sí» y confirma, con la publicación de su cuarta sentencia sobre agresores sexuales, que las reducciones de condena no solo son posibles, sino obligatorias en los casos en los que la nueva normativa beneficie al reo. Con la reducción de tres años que ayer hizo pública la Sala de lo Penal del Alto Tribunal ya son 195 casos en toda España de condenados que se han beneficiado de la norma estrella del Ministerio de Igualdad.

Las revisiones de sentencias a condenados por delitos sexuales, la rebaja en las penas de prisión e incluso órdenes de excarcelación está provocando una importante alarma social entre la población. Incluso la ministra portavoz del Gobierno de España, Isabel Rodríguez, en una entrevista admitió “la alarma social y la preocupación” existente tras la entrada en vigor de la ley de garantía integral de la libertad sexual.

El ministerio de Igualdad prefirió seguir elogiando la ley, que consideran magnífica, en palabras de la Delegada del Gobierno para la Violencia de Género, Victoria Rosell. Mientras que la ministra María Jesús Montero anunció el 15 de noviembre, contradiciendo a las responsables del ministerio autor de la ley, que están dispuestos a revisar el texto para impedir evitar que los condenados de carácter sexual vean reducidas sus penas.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUERTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



Un abogado, en declaraciones recogidas por un medio de comunicación, afirmó que “el mejor defensor de mi cliente se llama Irene Montero y es ministra de Igualdad. Ha vaciado de contenido el delito de abuso sexual sin contemplar todas las derivadas que podía ocasionar. En este caso, mi defendido se ha beneficiado claramente al aplicarse la nueva normativa”.

El Partido Popular solicitó en el Pleno del Congreso de los Diputados que el Gobierno de la Nación procediese a la revisión y rectificación de la Ley de Garantías de la Libertad Sexual para evitar la reducción de penas que se están aplicando a violadores. Esta iniciativa fue rechazada por PSOE, Podemos y por otros partidos como ERC, PNV y EH Bildu.

Por si no fuera suficientemente grave la situación, ante las críticas de la judicatura y de la opinión pública al Ministerio de Igualdad, primero la Ministra Irene Montero acusó a los jueces de “machistas” que aplican defectuosamente la Ley, con alguno de sus diputados considerándolos incluso “fachas con toga”.

Recientemente, la Secretaria de Estado de Igualdad, Ángela Rodríguez, restó relevancia a las excarcelaciones de agresores sexuales, aduciendo que “a lo mejor [el agresor] va a la cárcel después de haber asesinado ya”. Poner en duda la necesidad de la aplicación del Código Penal es burlarse de las víctimas. Ángela Rodríguez además relativizó sobre las “oleadas” de condenados por delitos sexuales ahora en libertad, argumentando que las críticas a la Ley eran “bulos, noticias falsas y manipulaciones”.

España ha sido un país pionero en la lucha contra la violencia de género, desplegando una adecuada protección en materia de violencia de género desde la normativa nacional e internacional, destacando aquí el Convenio de Estambul o el Convenio de Varsovia. A nivel nacional, nuestro país cuenta con la Ley de asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual¹, y la Ley Orgánica de Protección Integral contra la Violencia de Género², una norma referente en la protección de las víctimas de violencia de género. Estas leyes complementan la tipificación penal propia de los distintos delitos que afectan a la libertad e indemnidad sexual.

Además, muestra del espíritu de consenso político que debe dominar estas políticas, en diciembre de 2017 se aprobó el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que impulsó el Partido Popular y dotó económicamente el Gobierno de Mariano Rajoy con 1000 millones de euros. El Pacto fue ratificado por los Grupos Parlamentarios, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales y destinó, entre 2018 y 2022, un total de 100 millones de euros entre Entidades Locales, 500 millones entre Comunidades Autónomas y 400 millones entre los organismos competentes de la Administración General del Estado. Todo ello para luchar contra la violencia de género en áreas como sensibilización y prevención; respuesta institucional; ayuda y protección a las víctimas; o asistencia y protección de los menores.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



Es por ello por lo que se somete al Pleno de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Cuenca para su debate y aprobación, en su caso, los siguientes acuerdos

ACUERDOS:

PRIMERO.- Instar al Gobierno de España a la inmediata revisión, por la vía de urgencia, de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, y para que quienes cometan delitos sexuales puedan tener, cuanto antes, las mismas penas que estaban en vigor hasta septiembre de 2022, y que se han visto rebajadas con la actual regulación.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno a que pidan disculpas, rectifiquen y sean cesadas inmediatamente tanto la Ministra, Irene Montero, como la Secretaria de Estado de Igualdad, Ángela Rodríguez, respecto a sus declaraciones a jueces y partidos políticos en la aplicación de la Ley del “solo sí es sí”.

TERCERO.- Instar al Gobierno a que se retomen los trabajos para la continuidad del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, dotándolo de fondos para su aplicación plurianual, en coordinación con los Partidos Políticos, Comunidades Autónomas y Entidades Locales.

CUARTO.- Instar al Gobierno a que colabore con todas la Comunidades Autónomas en la discusión, elaboración e implantación de medidas sobre violencia de género, desde el marco de consenso que ofrece la Conferencia Sectorial de Igualdad.

QUINTO.- Dar traslado de este acuerdo a Presidencia del Gobierno, a los ministerios de Justicia y de Igualdad, y a la Mesa del Congreso y del Senado”.

Tras las sucesivas intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde -Presidente somete a votación la Moción con el siguiente resultado:

Votos a favor: 8
Votos en contra: 12
Abstenciones: 0

En consecuencia, el **Pleno**, por 8 votos afirmativo (6 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular, 1 correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos de Cuenca, y 1 correspondiente a la Concejala no adscrita Ana Isabel Payán Martínez, 12 votos en contra (11 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 1 correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Cuenca En Marcha), y ninguna abstención, **ACUERDA:**

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



Rechazar la Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para instar al Gobierno de España a la inmediata revisión, por la vía de urgencia, de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, y para que quienes cometan delitos sexuales puedan tener, cuanto antes, las mismas penas que estaban en vigor hasta septiembre de 2022, y que se han visto rebajadas con la actual regulación.

4ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha para la creación de una estrategia municipal de vivienda que fije población y garantice el acceso a una vivienda digna

Secretaria

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=10954.2>

Mª Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=10966.7>

Ana Isabel Payán Martínez (Grupo Cuenca Nos Une)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=11419.6>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=11699.5>

Mª Cristina López Martínez (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=11828.9>

Nerea Sancho Beamud (Grupo Cuenca Nos Une)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=12116.0>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

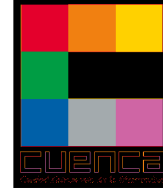
NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



Ester Barrios Cañas (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=12363.6>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=12492.5>

Ana Isabel Payán Martínez (Grupo Cuenca Nos Une)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=12771.0>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=12932.8>

M^a Cristina López Martínez (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=13190.3>

Nerea Sancho Beamud (Grupo Cuenca Nos Une)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=13392.7>

Ester Barrios Cañas (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=13549.1>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=13598.2>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

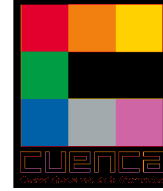
NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=13813.2>

Vista la Moción cuyo contenido, transcrito literal e íntegramente, es el siguiente:

“MOCIÓN PARA LA CREACIÓN UNA ESTRATEGIA MUNICIPAL DE VIVIENDA QUE FIJE POBLACIÓN Y GARANTICE EL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) para 2022 respecto a la población de Cuenca reflejan un nuevo avance en el drama de la despoblación en la provincia y en la capital conquenses. Según estos datos, la ciudad de Cuenca perdió 599 habitantes entre 2021 y 2022, más de un 1% de su población, lo que se suma a los 633 habitantes perdidos entre 2020 y 2021 y que deja una pérdida de 3.643 habitantes en la última década o, lo que es lo mismo, un 6,4% de la población conquense.

Estos datos parecen indicar que la tendencia de despoblamiento de la provincia y de la ciudad de Cuenca se encontraría en una nueva fase en la que la migración desde los núcleos más pequeños de la provincia hacia la capital ya no compensa la pérdida de población de esta, perdiendo ahora población a un ritmo cada vez más similar al del conjunto de la provincia, con una pérdida acumulada de 22.821 habitantes desde el año 2012, un 10,5% de la población total (véase Figura 1).

Pese a esta alarmante situación, las políticas implementadas por las diferentes administraciones públicas para revertir esta tendencia han demostrado ser insuficientes y, cuando menos, caóticas. Así, las insuficientes medidas de lucha contra la despoblación, como las deducciones fiscales en municipios de menos de 5.000 habitantes, se ven opacadas por la paulatina pérdida de derechos de la población de zonas despobladas debido a decisiones políticas, como la eliminación del tren convencional a su paso por la provincia de Cuenca por, justifican, no ser rentable.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
 Ref. Secretaría General.
 M.M.M.C./c.v.h.



Figura 1. Pérdida relativa de población en la provincia y en el municipio de Cuenca entre 2012 y 2022 (%). Fuente: INE (2023). Elaboración propia.

Esta falta de perspectiva política, sumada a la imparable tendencia de despoblamiento de la España interior durante las últimas décadas, está provocando una sangría poblacional que tiene su reflejo en datos como los del padrón continuo (INE, 2022), que revelan que más de la mitad (51,32%) de las personas nacidas en la provincia de Cuenca residen fuera de esta, quienes eligen mayoritariamente como destino vital las provincias de Madrid, Valencia, Alicante y Barcelona.

Paradójicamente, esta pérdida de población no produce la repercusión que se podría prever en sectores como el de la vivienda, donde el mercado permanece estancado en una situación de precariedad que no responde a la situación real de oferta y demanda, produciendo aberraciones como que el precio del alquiler haya aumentado casi un 31% durante la última década en la ciudad de Cuenca mientras el precio de compraventa de vivienda ha sufrido un descenso de más del -8% en este mismo periodo (véase Figuras 2 y 3).



Figura 2. Evolución del precio del alquiler de viviendas hasta diciembre de 2022 en la ciudad de Cuenca (€/m²). Fuente: Idealista.com.

FECHA DE FIRMA: 15/02/2023
 HASH DEL CERTIFICADO: F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9F
 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PIUESTO DE TRABAJO: VICESecretaría ALCALDE

NOMBRE: MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
 DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



Figura 3. Evolución del precio de compraventa de viviendas hasta diciembre de 2022 en la ciudad de Cuenca (€/m²). Fuente: Idealista.com.

Dada la ya justificada disminución en la demanda de alquiler y la diferencia con el mercado de compraventa, es imposible ignorar que el origen del desequilibrio en el mercado de alquiler recae íntegramente en la oferta, visiblemente desvinculada del mercado libre y dependiente, tal vez, de otros factores económicos, como la inflación. Sin embargo, este factor por sí mismo no es capaz de justificar el incremento en los precios del alquiler, ya que la inflación en la provincia de Cuenca ha sido del 17,5% en la última década (INE, 2023) y, en consecuencia, solamente podría ser responsabilizada de hasta el 56% de esta subida.

Por tanto, casi la mitad de este incremento (el 44%) está relacionado con la disminución y actual escasez de la propia oferta de alquileres, escenario al que apuntan [aquellos actores que ya hablan abiertamente de un «mercado saturado» en la ciudad de Cuenca](#). Esta escasez en la oferta, según explican, se debe a diversos factores, como el incremento de segundas residencias y las reticencias a la hora de alquilar, lo que resulta en un aumento de viviendas vacías y que, proponen textualmente, «se solucionaría dedicando dinero público a hacer muchas viviendas para alquilar».

Esta teoría está fuertemente respaldada por los datos recabados durante la redacción del Plan de Ordenación Municipal en la anterior legislatura, donde se indicaba que [el 40% de las viviendas de la ciudad de Cuenca están vacías](#).

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUUESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



En este sentido, el régimen de tenencia de la vivienda en Cuenca no difiere de forma significativa respecto al del resto de Castilla-La Mancha, con valores equiparables tanto para alquiler como para propiedad: Mientras que, en Cuenca, el porcentaje de alquiler es del 11,25%, en Castilla-La Mancha es del 11,01%. En cuanto a vivienda en propiedad (pagada, con pagos pendientes o por herencia o donación), en Cuenca este porcentaje asciende al 79,62% y en Castilla-La Mancha al 81,34% (véase Figura 4).

No existe, por consiguiente, un motivo estructural en la tenencia de vivienda que pueda justificar los desequilibrios respecto al mercado de alquiler o, lo que es lo mismo, no existe una saturación previa del mercado de alquiler que pudiera justificar el desequilibrio entre la disminución de demanda por pérdida de población y el desmesurado aumento en los precios del alquiler.

En cuanto al mercado inmobiliario, sí que existe una llamativa evolución para la ciudad de Cuenca en las últimas décadas, especialmente entre los periodos anterior y posterior al estallido de la burbuja de especulación inmobiliaria. Así, la diferencia entre las transacciones inmobiliarias de 2004-08 y las de 2018-2022 es de un -53% en vivienda libre, un -83% en vivienda protegida, un -98% en vivienda nueva y, como única excepción y alternativa parcial a las anteriores, un +17% en vivienda de segunda mano (véase Figura 5).



Figura 4. Régimen de tenencia de la vivienda en Castilla-La Mancha y en Cuenca. Fuente: INE (2011). Elaboración propia.

FECHA DE FIRMA: 15/02/2023
FIRMA: F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



Figura 5. Transacciones inmobiliarias de vivienda en Cuenca. Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Elaboración propia.

En este contexto, con una despoblación galopante, que ya no perdona ni en la capital, con el mercado de alquiler saturado, con el 40% de las viviendas del municipio vacías y con un descenso de casi el 100% en transacciones inmobiliarias de vivienda protegida y vivienda nueva, urge la necesidad de que la administración ponga en práctica políticas activas que garanticen el derecho a una vivienda digna y, junto a otras muchas medidas, luchen contra la despoblación de manera decidida y efectiva. Así por lo menos parece estar abordando esta misma situación el Gobierno de España, cuyo Anteproyecto de Ley Estatal por el Derecho a la Vivienda ya contempla, en su disposición final tercera, el establecimiento de *«un recargo a los inmuebles de uso residencial desocupados con carácter permanente en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, IBI, que podrá aplicarse a aquellas viviendas vacías durante más de dos años, con un mínimo de cuatro viviendas por propietario, salvo causas justificadas de desocupación temporal, tasadas por la Ley»*.

A falta de conclusión del procedimiento de aprobación de esta nueva ley, también recae en el resto de las administraciones la responsabilidad de ejecutar, desde sus propias competencias, medidas para garantizar el derecho a la vivienda, incluyendo, por supuesto, a las administraciones locales. Por eso, ya se está desarrollando en Ayuntamientos como el de Barcelona todo un abanico de medidas para garantizar las necesidades residenciales de la población; ya sea gestionando la vivienda pública y privada en una Bolsa de Alquiler, recuperando pisos vacíos en propiedad, o promoviendo la construcción de nuevas promociones en régimen de alquiler público.

Tal ha sido el éxito de las iniciativas implementadas por el consistorio de Ada Colau que sus políticas de vivienda, además de útiles, han sido ya [reconocidas a nivel europeo](#) e incluso [premiadas por la Organización de las Naciones Unidas](#).

Sin duda, el papel de los Ayuntamientos es clave a la hora de defender el derecho a la vivienda, pero más incluso cuando a este problema se suma la constante amenaza

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



de la despoblación. De hecho, el propio avance del, esperamos, próximo Plan de Ordenación Municipal plasma esta misma necesidad de aplicar políticas y planes de vivienda a nivel local en diferentes puntos de su planteamiento como, por ejemplo:

- **Respecto a las directrices de la Agenda Urbana de la Unión Europea:** *«Tener viviendas asequibles de buena calidad. La atención se centrará en la vivienda pública asequible, las normas de ayuda estatal y la política general de vivienda».*
- **Respecto a la Agenda 21 de Cuenca (2009-Presente):** *«Se encontraron diversas oportunidades en el municipio: políticas de atención a segmentos de población sensible en riesgo de exclusión social, políticas de empleo y de vivienda destinados a fijar la población joven, incrementar las relaciones del Ayuntamiento con los ciudadanos, mejorar el transporte público y el tráfico, rehabilitar barrios, realizar campañas de sensibilización para el fomento de la sostenibilidad y para la utilización y uso de los recursos naturales, tratamiento eficiente de los residuos urbanos».*
- **Respecto a las transacciones inmobiliarias:** *«Cabe resaltar que la vivienda protegida y la rehabilitación protegida, que en 2011 sumaban un número de aprobaciones definitivas de calificación mayor que el de viviendas libres iniciadas, se han reducido en 2019 a valores nulos o testimoniales».*
- **Respecto a los objetivos centrales del propio Plan de Ordenación Municipal:** *«La cohesión social es entendida como la capacidad de una sociedad para asegurar el bienestar de todos sus miembros, minimizar las disparidades y evitar la polarización. Se promueven acciones para evitar la gentrificación y la expulsión de los residentes tradicionales previendo actuaciones de vivienda de protección social, pensando el acceso a la vivienda como herramienta de lucha contra la desigualdad».*

Todo este tipo de políticas van más allá de ser una declaración de intenciones y no pueden ser desarrolladas sin una infraestructura y un planeamiento dedicados. Así, por ejemplo, tendríamos el Instituto Municipal de la Vivienda y Rehabilitación de Barcelona (IMHAB), del Ayuntamiento de Barcelona, desde donde se ejecuta el Plan por el Derecho a la Vivienda de Barcelona 2016-2025; la Empresa Municipal de Vivienda (EMV), del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, desde donde se ejecutan el Plan de Vivienda Joven, el Plan Alquila y el Plan Renueva Covibar; o, por último y más cerca, la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda (EMV), del Ayuntamiento de Toledo, sin plan de vivienda vigente.

Este tipo de entidades son fundamentales para gestionar el parque de vivienda pública y, especialmente, para actuar directamente sobre el mercado inmobiliario y así poder facilitar los alquileres a colectivos vulnerables, poder poner la vivienda al

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



alcance de la gente joven y, en definitiva, para poder ayudar desde la administración local a fijar población y a garantizar el derecho constitucional de toda la ciudadanía a una vivienda digna y adecuada.

En base a lo expuesto,

ACORDAMOS:

PRIMERO. – Que el Equipo de Gobierno abra expediente e inicie los trámites necesarios para la creación de una Oficina Municipal de Vivienda y Rehabilitación que coordine la elaboración de una Estrategia Municipal de Vivienda, la atención al público en materia de vivienda y rehabilitación, así como todas las decisiones de coordinación en materia de parque público de vivienda, alquiler social, actuaciones de rehabilitación de vivienda y medidas de eficiencia energética.

SEGUNDO. – Que el Equipo de Gobierno abra expediente e inicie los trámites necesarios para convertir la empresa pública Aguas de Cuenca S.A. en una Empresa Municipal de Servicios Públicos que, mediante la asignación de personal y presupuesto suficientes, pueda asumir, entre otras, las competencias de gestión del parque público de vivienda en la ciudad de Cuenca.

TERCERO. – Que el Equipo de Gobierno abra expediente e inicie los trámites necesarios para ampliar el parque público de vivienda municipal, en colaboración con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la Diputación de Cuenca, mediante la adquisición y rehabilitación de viviendas vacías, la promoción de la construcción de nuevas promociones en régimen de alquiler público, y la puesta a disposición de todos estos activos a colectivos vulnerables y gente joven mediante un sistema de concurrencia competitiva definido, participado y transparente que garantice el acceso a una vivienda digna y asequible”.

Tras las sucesivas intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde -Presidente somete a votación la Moción con el siguiente resultado:

Votos a favor: 1
Votos en contra: 16
Abstenciones: 8

En consecuencia, el **Pleno**, por 1 voto afirmativo correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Cuenca En Marcha, 16 votos en contra (11 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 5 correspondientes a las Concejales del Grupo Municipal Cuenca Nos Une) y 8 abstenciones (6 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular, 1 correspondiente a la Concejala del Grupo

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



Municipal Ciudadanos de Cuenca, y 1 correspondiente a la Concejala no adscrita Ana Isabel Payán Martínez), **ACUERDA:**

Rechazar la Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha para la creación de una estrategia municipal de vivienda que fije población y garantice el acceso a una vivienda digna.

5ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha para el apoyo a las trabajadoras del servicio de limpieza de edificios y locales.

Secretaria

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=13847.6>

Mª Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=13855.5>

Ana Isabel Payán Martínez (Grupo Cuenca Nos Une)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=14099.7>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=14283.7>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=14400.0>

Jesús Alberto Pontones Lahoz (Grupo Cuenca Nos Une)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=14500.4>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=14597.3>

Mª Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=14723.9>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=14786.7>

Tras las sucesivas intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde -Presidente somete a votación la Moción con el siguiente resultado:

Votos a favor: 25
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0

En consecuencia, el **Pleno**, por unanimidad de los 25 concejales que constituyen la totalidad del número legal de miembros de la Corporación, **ACUERDA:** Aprobar la Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha para el apoyo a las trabajadoras del servicio de limpieza de edificios y locales, y cuyo contenido, transcrito literal e íntegramente, es el siguiente:

“MOCIÓN PARA EL APOYO A LAS TRABAJADORAS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El pasado 10 de enero, dio comienzo en las provincias de Cuenca, Toledo, Guadalajara y Ciudad Real una huelga de los trabajadores y trabajadoras del servicio de limpieza de edificios y locales que afecta a la limpieza de edificios de las administraciones públicas, incluidas las de este ayuntamiento, tales como colegios, escuelas infantiles, etc...

En dicha huelga están convocadas más de 15.000 trabajadores, entre ellos más de 2.000 en la provincia de Cuenca, que, entre otros asuntos, están reclamando la renovación del convenio colectivo, dado que el anterior lleva caducado más de un año,

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUUESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



con una subida salarial del 4% anual, cifra que incluso es inferior a la inflación, algo a lo que la patronal (ASPEL) se niega.

El trabajo de estas personas (en su gran mayoría mujeres) es esencial para el correcto mantenimiento y limpieza de nuestros edificios públicos, entre, como los que hemos señalado antes, se encuentran colegios, escuelas infantiles, centros sociales, bibliotecas, museos o instalaciones deportivas. Por lo que este conflicto laboral afecta directamente al Ayuntamiento de Cuenca que [tuvo que decretar servicios mínimos para la huelga](#). Servicios mínimos que, por otra parte, han sido denunciados por los sindicatos como abusivos.

Entendemos así que el Ayuntamiento de Cuenca no debe permanecer ajeno a este conflicto y debe mostrar su apoyo a las trabajadoras del sector que además prestan su servicio en las instalaciones municipales anteriormente señaladas. No es aceptable que la patronal no ofrezca ninguna subida salarial para el año 2022, que ha sido el año con más inflación en décadas y tan solo el 2% para el 2023. Las trabajadoras están pidiendo un convenio colectivo justo que al menos permita amortiguar los efectos que está teniendo la subida de precios, especialmente los de la alimentación.

Entrando más en detalle en lo que concierne a nuestro consistorio, documentamos que según el pliego de condiciones técnicas del servicio de limpieza hay 57 edificios y locales municipales dependientes de este servicio:

RELACIÓN DE CENTROS OBJETO DEL CONTRATO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS			
SERVICIO MUNICIPAL	Nº	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ADMINISTRACIÓN GENERAL	1	EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO (C/ COLMILLO)	CL COLMILLO 2 y 4
	2	EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO (EXCEPTO ALCALDÍA Y SALÓN DE PLENOS)	PZ MAYOR 1
EDIFICIO DEL MERCADO	3	MERCADO DE MINORISTAS: DE LUNES A SÁBADO	Plaza de España s/n
	4	OFICINAS DE MEDIO AMBIENTE (DÍAS ALTERNOS)	Plaza de España s/n (edificio del Mercado)
	5	OFICINAS DE REPRESENTACIÓN SINDICAL Y JUNTA DE PERSONAL	Plaza España s/n (edificio del Mercado)
	6	RESTO OFICINAS Y DEPENDENCIAS DEL PERSONAL (BAJOS, 1º, 2º Y 3º PLANTA). INCLUIDOS LAS ESCALERAS, SERVICIOS Y ZONAS COMUNES. EXCEPTO IMD	Plaza de España s/n (edificio del Mercado)
TURISMO Y FESTEJOS	7	OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO	CL ALFONSO VIII 4
	8	CASETA INFORMATIVA DE TURISMO DEL AUDITORIO	PS HUÉCAR 4
	9	CASETA INFORMATIVA DE TURISMO DEL BARRIO DEL CASTILLO	C/ Larga s/n, CUENCA

FECHA DE FIRMA: 15/02/2023
HASH DEL CERTIFICADO: F43A7942BA2CD08BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

M.M.M.C./c.v.h.



	10	CASETA INFORMATIVA DE TURISMO DE MARIANO CATALINA	C/ Fermín Caballero, 10
	11	CUENCA SUBTERRÁNEA	C/ Alfonso VIII, 89
ECONOMÍA Y HACIENDA	12	OFICINA DE GESTIÓN, RECAUDACIÓN E INSPECCIÓN DE TRIBUTOS	CL MATEO MIGUEL AYLLÓN 2
CULTURA	13	IGLESIA DE SAN ANDRÉS	C/ Del Peso s/n
	14	IGLESIA DE SAN MIGUEL	C/ Bajada San Miguel, 4
	15	MUSEO CASA ZAVALA	CL SAN PEDRO 17
	16	ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA Y ARTES ESCÉNICAS	CL ÁLVARO DE LUNA 15
	17	ACADEMIA DE MÚSICA EN EL ALMUDÍ	CL POSITO 4
	18	CENTRO CULTURAL LUCAS AGUIRRE	CL AGUIRRE 2
EDUCACIÓN	19	COLEGIO PÚBLICO SAN FERNANDO Y PARVULARIO	C/ Hermanos Becerril, 23
	20	COLEGIO PÚBLICO SANTA TERESA, PARVULARIO Y POLIDEPORTIVO	C/ Segóbriga , 0
	21	COLEGIO PÚBLICO FUENTE DEL ORO, PARVULARIOS, BIBLIOTECA Y SALA USOS MÚLTIPLES	Avd. San Julián s/n
	22	COLEGIO PÚBLICO HEMANOS VALDÉS, PARVULARIO Y GIMNASIO	C/ Río Valhermoso s/n
	23	COLEGIO PÚBLICO LA PAZ	c/ Jorge Torner, 43
	24	COLEGIO PÚBLICO RAMÓN Y CAJAL	C/ Garcilaso de la Vega, 2
	25	COLEGIO PÚBLICO CIUDAD ENCANTADA	C/ Álvaro de Luna s/n
	26	COLEGIO PÚBLICO SANTA ANA Y POLIDEPORTIVO	C/ Escultor Marco Pérez s/ n
	27	COLEGIO PÚBLICO FRAY LUÍS DE LEÓN	C/ Astrana Marín, 6
	28	COLEGIO PÚBLICO FEDERICO MUELAS	C/ Colón, 4
	29	COLEGIO PÚBLICO EL CARMEN	Plaza del Carmen, 4
	30	COLEGIO PÚBLICO SAN JULIÁN	Avd. Cruz Roja s/n
	31	COLEGIO PÚBLICO CASABLANCA Y POLIDEPORTIVO	C/ Casablanca, 6 y 7
	32	COLEGIO PÚBLICO ISAAC ALBÉNIZ Y POLIDEPORTIVO	Avd. de la Música Española s/n
	33	LIMPIEZA DE PATIOS DE COLEGIOS	
BIENESTAR SOCIAL	34	CENTRO SOCIAL EL POZO DE LAS NIEVES	C/ Segóbriga s/n
	35	CENTRO SOCIAL TIRADORES ALTOS	C/ Diego Ramírez de Villaescusa s/n
	36	CENTRO SOCIAL FUENTE DEL ORO	CL SAN DAMIÁN 24
	37	CENTRO SOCIAL SAN ANTÓN	CL SAN LÁZARO 80
	38	CENTRO SOCIAL OBISPO LA PLANA	CL ÁLVARO DE LUNA 38
	39	CENTRO SOCIAL VILLAROMÁN	CL RÍO FRESNEDA 1
	40	CENTRO SOCIAL BUENAVISTA	CL SAN LEOPOLDO 4
	41	CENTRO SOCIAL NOHALES	C/ La Plaza s/n
	42	CENTRO SOCIAL LA MELGOSA	C/ Del Río s/n

FECHA DE FIRMA: 15/02/2023
HASH DEL CERTIFICADO: F43A7942BA2CD08BE320C29C03689E73244E87A9E
F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO: VICESecretaría ALCALDE

NOMBRE: MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

M.M.M.C./c.v.h.



	43	AULA DE FAMILIA DUQUE DE AHUMADA	CL DUQUE DE AHUMADA 1
	44	LUOTTECA C/ RÍO TURIA	Vía Pública C/Río Turia esquina C/ Río Víllora
URBANISMO Y OBRAS	45	GERENCIA DE URBANISMO	AV REPÚBLICA ARGENTINA 27
	46	ALMACENES MUNICIPALES: OFICINAS, ASEOS Y VESTUARIOS	Ronda Oeste s/n
SANIDAD	47	CONSULTORIO MÉDICO MOHORTE	C/ De la Iglesia s/n
	48	CONSULTORIO MÉDICO LA MELGOSA	C/ Del Río s/n
	49	CONSULTORIO MÉDICO DE VALDECABRAS	C/ La Fuente, 1
	50	CONSULTORIO MÉDICO DE VILLANUEVA DE LOS ESCUDEROS	Plaza del hospital s/n
	51	CONSULTORIO MÉDICO ALFONSO VIII Y EDIFICIO	C/ Alfonso VIII, 55
	52	CONSULTORIO MÉDICO COLLIGA	C/ Teniente Valverde, 21
	53	CONSULTORIO MÉDICO COLLIGUILLA	C/ De la Iglesia
POLICÍA LOCAL, BOMBEROS Y PROTECCION CIVIL JUVENTUD	54	OFICINAS Y DEPENDENCIAS CUBIERTAS POLICÍA LOCAL (LUNES A DOMINGO)	CL DUQUE DE AHUMADA 1
	55	PARQUE DE BOMBEROS (LUNES A DOMINGO) Y PROTECCIÓN CIVIL- JUAN MARTINO 2	C/ Escultor Jamete s/n
	56	CENTRO JOVEN	Avenida Reyes Católicos, 35
VARIOS	57	DEPENDENCIAS USOS NO HABITUALES*	

Las dependencias de uso no habitual son aquellas que no tienen una frecuencia repetitiva de uso, pero que en alguna ocasión a lo largo del año son utilizadas con motivo de exposiciones, conferencias, etc. Entre ellas se encuentran los palcos y servicios institucionales de la Plaza de toros, el Bosque de Acero, el centro social del Jardín de los Poetas, las oficinas del Servicio municipal de Electricidad, Servicio de Aguas, Servicio de Limpieza y Servicio de Parques y Jardines; dependencias municipales en Pedanías, instalaciones de la "Cuenca Subterránea" y otras dependencias que sean fruto de futuras aperturas. Para todas ellas, como se puede observar en el **Anexo 3 se destinan 1600 horas anuales.*

El montante de dicha licitación asciende a **991.172,58 €** anuales, contrato que fue adjudicado a EULEN en el año 2020 para cuatro años mas uno de prórroga.

No es ninguna sorpresa que nuestro modelo de ciudad pasa por la municipalización de servicios públicos, que además de garantizar unas condiciones laborales dignas a los trabajadores, permitiría un ahorro de costes al no haber empresas intermediarias que recojan buena parte de los beneficios.

No obstante, mientras haya servicios públicos externalizados, como es el caso, creemos que las administraciones públicas deben velar por que los trabajadores que prestan esos servicios tengan condiciones laborales dignas, algo que hemos señalado

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C9C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



varias veces en este mandato en diferentes conflictos como ha sido el Servicio de Ayuda a Domicilio o el de Limpieza Viaria y Recogida de Basuras.

En base a lo expuesto,

ACORDAMOS:

ÚNICO. – Trasladar el apoyo del Ayuntamiento de Cuenca a las reivindicaciones laborales de los trabajadores y trabajadoras del sector de la limpieza de locales y edificios, así como instar a la patronal de dicho sector (ASPEL) a renovar el convenio colectivo caducado hace ya más de un año”.

6ª.-Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para la elaboración de un Plan de Gestión Patrimonial para la ciudad de Cuenca.

Secretaria

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=14834.6>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=14852.1>

Ana Isabel Payán Martínez (Grupo Cuenca Nos Une)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=15271.4>

Mª Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=15434.3>

José Manuel Cañizares Montón (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=15601.0>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

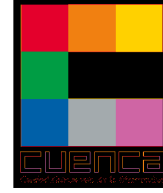
NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



Nerea Sancho Beamud (Grupo Cuenca Nos Une)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=15913.0>

Miguel Ángel Valero Tevar (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=15977.2>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=16318.7>

Ana Isabel Payán Martínez (Grupo Cuenca Nos Une)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=16609.4>

Mª Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=16621.5>

José Manuel Cañizares Montón (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=16742.6>

Isidoro Gómez Cavero (Grupo Cuenca Nos Une)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=16909.1>

Miguel Ángel Valero Tevar (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=17082.3>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=17257.5>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=17270.6>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=17460.4>

Vista la Moción cuyo contenido, transcrito literal e íntegramente, es el siguiente:

“MOCIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE GESTIÓN PATRIMONIAL PARA LA CIUDAD DE CUENCA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ciudadanos Cuenca asistió en su integridad en noviembre de 2022 al congreso internacional "Los Planes de Gestión en las Ciudades Patrimonio de la Humanidad y su vertiente arqueológica", organizado por el Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, el Ministerio de Cultura y Deporte y el Ayuntamiento de Cuenca.

Este congreso tuvo como objetivo fomentar el debate y la comunicación científica entre los profesionales que trabajan en la protección y valoración de los lugares Patrimonio de la Humanidad, y especialmente en la importancia de los Planes de Gestión en la preservación y difusión de estos valores.

El congreso fue constructivo y revelador puesto que hizo visible que Cuenca, no tenía un Plan de Gestión a la altura de su identidad patrimonial mundial.

El grupo municipal Ciudadanos cogió el testigo para presentar esta moción y emplazar al Ayuntamiento de Cuenca a elaborar un Plan de Gestión Patrimonial Ambicioso e innovador para la Ciudad de Cuenca.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

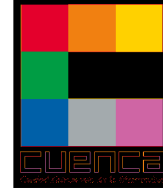
NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



La ciudad de Cuenca, reconocida por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad desde 1996, requiere un Plan de Gestión Patrimonial para garantizar el uso y disfrute sostenible de su patrimonio histórico, cultural y natural.

El Plan de Gestión de Cuenca debería incorporar una percepción actual de los bienes culturales y fomentar la participación de la sociedad civil en la gestión del patrimonio.

El objetivo último del plan sería impulsar la concertación público-privada y la valorización social y económica de los bienes culturales, patrimoniales y naturales de la ciudad.

Además, de contar con una guía de actuación para la Administración Municipal y otros actores implicados en la gestión del patrimonio, diseñando un documento abierto y transversal para facilitar la participación y la evaluación constante de sus postulados.

En la actual legislatura el Cuenca ha tenido grandes oportunidades, como su 25 Aniversario como Ciudad Patrimonio de la Humanidad, un plan de sostenibilidad turística por valor de 1,8 millones de Euros o la posibilidad de disfrutar del Real Decreto de concesión directa que aprobó el Consejo de Ministros para el reparto de estos 45 millones de euros entre las 15 Ciudades Patrimonio (Alcalá de Henares, Ávila, Baeza, Cáceres, Córdoba, Cuenca, Ibiza, La Laguna, Mérida, Salamanca, Santiago, Segovia, Tarragona, Toledo y Úbeda), recibiendo Cuenca tres millones de Euros. Las actuaciones que se financiarán con este presupuesto en Cuenca incluyen la restauración y puesta en valor de la muralla.



FECHA DE FIRMA: 15/02/2023
HASH DEL CERTIFICADO: F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PIUESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD

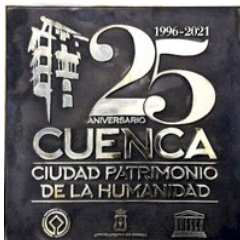




AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



El mayor ítem visual y que ha perdurado en el tiempo, de todas las actuaciones posibles de las que el Ayuntamiento ha tenido la posibilidad histórica de ejecutar, lo único que ha conseguido que prevalezca en toda la ciudad como testimonio de su gestión es esta hermosura de placa para recordarnos dos acontecimientos: el 25 aniversario y el hundimiento del muro de la calle canónigos.



El carácter poco pro-activo del Consorcio Ciudad de Cuenca, aun con partidas millonarias en entidades bancarias, los propios remanentes de tesorería del Ayuntamiento, la falta de ambición peticionaria en las ayudas europeas y un largo etcetera, nos condenan e inducen a todos los conquenses a una situación de parálisis difícil de entender.

Ciudadanos Cuenca propositivamente ofrece la posibilidad de establecer una guía consensuada de actuaciones.

Es por ello que para futuras oportunidades de inversión patrimonial, y facilitar la labor de futuros equipos de gobierno de la cooperación municipal por el bien de la ciudad, es urgente la implantación de un ambicioso Plan de Gestión Patrimonial para ciudad de Cuenca, con el fin de ser ágiles, prácticos, garantistas y concretos en la implantación de

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUUESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



mejoras patrimoniales que preserven e impulsen el amplio patrimonio que de por sí nuestra ciudad milenaria, ya atesora.

Los objetivos del plan incluyen:

Garantizar la sostenibilidad en la gestión pública del patrimonio cultural de Cuenca.
Concebir la cultura como servicio público y fomentar la participación ciudadana en la gestión del patrimonio.

Ver el patrimonio cultural de Cuenca como un activo económico y un motor de desarrollo económico y social.

Fomentar la investigación, desarrollo e innovación en la acción integral sobre los bienes patrimoniales de Cuenca.

Garantizar la accesibilidad universal en la acción pública sobre el patrimonio cultural de Cuenca.

Fomentar la colaboración y coordinación entre los diferentes actores implicados en la gestión del patrimonio de Cuenca.

Este plan de gestión busca ser un "marchamo" entre las ciudades Españolas Patrimonio de la Humanidad e innovar en la gestión del patrimonio, siendo en último término un motor e impulso transversal para la ciudad de Cuenca.

Cuenca cuenta con importantes posibilidades de desarrollo que los bienes patrimoniales que atesora y se revelan como recursos para el desarrollo de la ciudad y el territorio.

La cultura como servicio público; la búsqueda de la sostenibilidad en la gestión pública del patrimonio cultural, cuyas acciones públicas sobre los bienes patrimoniales están marcadas por un principio global de concertación y corresponsabilidad; el patrimonio cultural como un activo económico de primer orden, que se configura como un recurso propio de calidad, permanente y no "deslocalizable"; la acción sobre el patrimonio cultural como instrumento para el desarrollo de políticas sociales, especialmente como generadora de empleo estable y de calidad; la investigación, desarrollo e innovación en la acción integral sobre los bienes y servicios del patrimonio cultural, y la accesibilidad universal en la acción pública sobre el patrimonio cultural Conquense, es necesario que queden bien embridados, con criterios claros y no aleatorios e improvisados de actuación.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

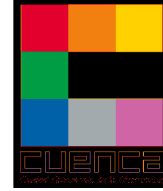
NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



Para que Cuenca Brille y sea por fin el espejo en el que todos los Conquenses puedan mirarse para refrendar el orgullo que sienten de serlo y puedan arraigar en una ciudad en la que el Júcar y el Huécar cada día lloran por los que tienen que marchar.



Es fundamental contar con un Plan de Gestión que establezca las políticas, estrategias y acciones necesarias para proteger y conservar el patrimonio conquense, mientras se permite su acceso y uso por parte de la comunidad y los visitantes.

Ayudaría a identificar los recursos necesarios para la gestión del patrimonio, incluyendo los recursos humanos, financieros y materiales necesarios. Hay que determinar ejes, principios, objetivos, programas y acciones concretas sobre el rico patrimonio histórico, cultural, paisajístico y natural de la Ciudad de Cuenca.

En conclusión, es imperativo, que la ciudad de Cuenca cuente con un Plan de Gestión Patrimonial ambicioso, para garantizar el uso y disfrute sostenible de su patrimonio.

El plan debe ser elaborado con un enfoque participativo, involucrando a la comunidad y a los diferentes actores implicados en la gestión del patrimonio de Cuenca. Al contar con un plan de gestión ambicioso e innovador, Cuenca podrá ser un referente en la gestión de patrimonio y un motor e impulso para las ciudades Patrimonio que aún no cuentan con un plan de gestión.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARÍA
ALCALDE

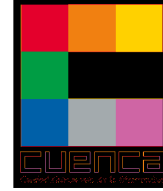
NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



En base a todo lo expuesto solicitamos al pleno, la adopción de los siguientes ACUERDOS:

ÚNICO: Estudiar y valorar la viabilidad de la creación de un plan de gestión patrimonial para la ciudad de Cuenca, y en el caso que quede acreditada la viabilidad, adopten el acuerdo de iniciar el expediente para la creación del plan de gestión patrimonial para la ciudad de Cuenca”.

Tras las sucesivas intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde -Presidente somete a votación la Moción con el siguiente resultado:

Votos a favor: 9
Votos en contra: 16
Abstenciones: 0

En consecuencia, el **Pleno**, por 9 votos afirmativo (6 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular, 1 correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos de Cuenca, 1 correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Cuenca En Marcha y 1 correspondiente a la Concejala no adscrita Ana Isabel Payán Martínez, 16 votos en contra (11 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 5 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Cuenca Nos Une), y ninguna abstención, **ACUERDA:**

Rechazar la Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para la elaboración de un Plan de Gestión Patrimonial para la ciudad de Cuenca.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

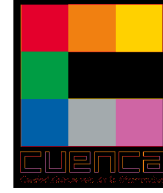
NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=17539.8>

Se levanta la sesión a las 14:30 horas para un receso.

A las 16:20 horas se reanuda la sesión, se reincorporan a la misma todos los miembros del pleno que estaban asistiendo a la misma.

7ª.-Moción presentada por la Concejala no adscrita Ana Isabel Payán Martínez en defensa y reivindicación de los derechos de los jóvenes vecinos de la ciudad de Cuenca.

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=17556.7>

Secretaria

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=17569.4>

Ana Isabel Payán Martínez (Grupo Cuenca Nos Une)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=17577.2>

Mª Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=17998.4>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=18133.5>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

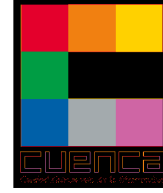
NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



Jaime Romero Gómez (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=18260.0>

Olga Martínez Ortega (Grupo Cuenca Nos Une)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=18417.6>

Mario Fernandez Yepes (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=18586.1>

Ana Isabel Payán Martínez (Grupo Cuenca Nos Une)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=18882.9>

Mª Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=19040.0>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=19252.0>

Jaime Romero Gómez (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=19412.0>

Olga Martínez Ortega (Grupo Cuenca Nos Une)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=19594.8>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=19746.4>

Mario Fernandez Yepes (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=19762.8>

Ana Isabel Payán Martínez (Grupo Cuenca Nos Une)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=19873.5>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=19919.0>

Vista la Moción cuyo contenido, transcrito literal e íntegramente, es el siguiente:

“MOCION EN DEFENSA Y REIVINDICACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS JÓVENES VECINOS DE LA CIUDAD DE CUENCA.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La carta magna en su artículo 48 de la Constitución Española prevé el mandato a los poderes públicos de promover las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social económico y cultural.

La dignidad de la persona exige el reconocimiento y el respeto de los derechos fundamentales. Derechos que por ser inherentes a la condición de seres humanos son inviolables y por eso constituyen el fundamento del orden político que establece la Constitución de 1978, norma suprema de nuestro país.

Los niños y adolescentes son titulares de esos mismos derechos y destinatarios de una especial protección. Así lo reconoce nuestra Constitución y la Convención sobre los Derechos del Niño.

Los poderes públicos, de acuerdo con la Constitución, han de asegurar la protección integral de los hijos, que son iguales ante la Ley con independencia de su filiación. Los

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



padres deben prestar asistencia de todo orden a sus hijos mientras son menores de edad y en los demás casos en que lo establezca la ley. Los niños gozan también de la protección prevista en los acuerdos internacionales que recogen sus derechos (artículo 39 de la Constitución española).

En 1989 fue aprobada la Convención sobre los Derechos del Niño y en 1990 entró en vigor. Gracias a la Constitución y a la Convención los niños son ahora sujetos de derechos, y no sólo objeto de protección. La Convención considera que los niños no son meros proyectos de futuro sino personas con plenos derechos, valiosas en sí mismas y en cada una de las etapas de su crecimiento y maduración.

El Instituto de la Juventud fue creado por el Real Decreto 1119/1977, de 20 de mayo, que lo adscribió a la Presidencia del Gobierno a través de la Subsecretaría de Familia, Juventud y Deporte, con las funciones de gestión y explotación de los centros, servicios y e establecimientos del Estado al servicio de la juventud, realización de actividades en favor de los jóvenes y estudio e investigación de los temas juveniles.

La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, aunque haga referencias implícitas, e incluso alguna explícita, a los problemas de la juventud ("protección de los jóvenes en el trabajo"), no les dá un tratamiento específico diferenciado. Ello no obstante, la Unión ha desarrollado una importante acción en materia de juventud, pudiendo destacar entre los principales programas e iniciativas: en el ámbito laboral, la Iniciativa de Empleo Juvenil, regulada en el Reglamento (UE) n.º 1304/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo y que en nuestro país se ha concretado en el citado Sistema Nacional de Garantía Juvenil; y en el ámbito educativo -universitario-, el conocido como Programa Erasmus ("Plan de Acción de la Comunidad Europea para la Movilidad de Estudiantes Universitarios"), que en 2017 cumple 30 años desde su creación.

En palabras de Dña. Cristina López Navas (27 febrero 2019), profesora en la facultad de ciencias de la información de la universidad Complutense de Madrid, miembro del grupo de investigación de identidades sociales y comunicación en dicha universidad: "La juventud, desde una mirada simplista, sería aquella etapa de la vida que iría después de la etapa infantil y antes de la etapa adulta. Sin embargo, se considera una categoría que no depende solo de la edad biológica, sino que requiere ir más allá".

En términos de edad se puede decir que la adolescencia va desde los 14 a los 17 años y juventud es esa etapa comprendida entre los 18 y 28 años de edad.

La población estimada en nuestra ciudad en este rango de edad oscila alrededor de las 10.000 personas.

FECHA DE FIRMA: 15/02/2023
HASH DEL CERTIFICADO: F43A7942BA2CD08BE320C29C03689E73244E87A9E
F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

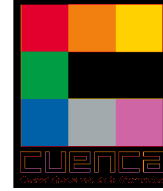
NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



¿Qué es ser joven? La pregunta del millón.

Como indica Rafael Merino (2019) “definir la juventud se ha vuelto cada vez más problemático en nuestras sociedades contemporáneas”. ¿Por qué? Porque los itinerarios a la vida adulta cada vez son más variados, más difusos y más complejos. Merino, en un artículo publicado en el medio de divulgación científica The Conversation, nos recuerda que la perspectiva tradicional marcaba la finalización de los estudios, el primer trabajo y la emancipación residencial como hitos necesarios para pasar de ser persona joven a adulta. Pero, claro, con eso del “aprendizaje a lo largo de la vida”, ya no sólo son los y las más jóvenes quienes estudian; y, con la crisis, lo de tener un trabajo y un hogar propio se ha vuelto una cuestión hartamente complicada. Entonces, ¿cómo podemos salir de este atolladero conceptual?

Para quienes trabajamos en juventud, es necesario establecer franjas etarias, criterios y puntualizaciones y parece que lo de tener los estudios finalizados, o no, queda descartado como atributo exclusivo de “lo juvenil”, cosa que es una buena noticia pues la sociedad cada vez está más formada y nunca deja de aprender.

Pero en lo referente a tener casa y curro, y no un curro cualquiera, sino uno que nos permita tener ingresos suficientes como para independizarnos, nos topamos con un muro estructural que, además, incide en otros aspectos de la vida, como formar una familia, sea del tipo que sea.

A estas condiciones se suman variables sociológicas clásicas, como el género y la clase social, además del lugar en el que naces, por descontado. Total, que la incógnita de la ecuación no es fácil de despejar.

La REJS (Red de Estudios de Juventud y Sociedad), a la que pertenece el Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud de Fad, Santander y Telefónica trata de abordar estas cuestiones a través de un terreno muy concreto: la labranza de un campo específico de estudios de juventud. Este grupo de trabajo y coordinación articula todas sus hipótesis, actividades docentes y de difusión del conocimiento en torno a “lo joven”, con la particularidad de hacerlo con el apoyo del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, correspondiente al Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, dentro del cual recorre su segunda etapa de andadura. Esta REJS 2.0 está compuesta por diez grupos de investigación de diferentes áreas de las ciencias sociales y coordinada por Carles Feixa Pampols, catedrático de antropología social.

Volviendo a Merino, definir lo que se considera ser joven sería un imperativo, no solo para el estudio, sino también para desarrollar políticas y/o estrategias de orientación y acompañamiento de la juventud “para que puedan, si quieren y cuando quieran, dejar

FECHA DE FIRMA: 15/02/2023
HASH DEL CERTIFICADO: F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



de ser jóvenes”. He aquí el quid (social) de la cuestión: hay que poner el foco en lo ellos y ellas quieren ser, particularmente. A algunos les molará ser millennials, pero a otros no porque eso supone ciertas etiquetas con las que no se sienten identificados; los de aquí abanderarán lo de ser de una generación u otra, si eso les sirve para enarbolar alguna lucha, mientras que los de allá no verán provechoso ser parte de “un montón”. Por lo tanto, no importa tanto cómo nos referimos a ellos sino el que lo hagamos desde la conciencia de que todo colectivo se resiste a la generalización, sobre todo cuando estigmatiza, lastra o aburre.

Siguiendo a Patricia Tapia Zatarain dice que la juventud es una época de cambio; una transición de la tierna infancia a la adultez. Es una etapa que inicia precisamente en el momento en que se presentan los primeros síntomas de madurez en un niño, los primeros cambios físicos, psicológicos y emocionales.

La juventud es un concepto tan amplio que se ve afectado por el medio, por la cultura, es decir, existen personas que inician su desarrollo a muy temprana edad, los 11 ó 12 años; otros llegarán a los 15 y continuarán siendo aparentemente unos niños.

Igualmente una persona puede llegar a los 30 años sin mostrar todavía los signos de madurez y estabilidad emocional que se supone deben caracterizar esta etapa.

Ser joven es una oportunidad que brinda la vida para forjar metas, soñar, planear objetivos, aprender y arriesgarse. No es fácil, implica más responsabilidad, vigor, entusiasmo, actitudes positivas y visión. ¿Por qué todo esto?, porque no se puede ser joven y ser irresponsable, apático, negativo, pesimista; eso sí sería cómodo y sencillo. ¿Cuántas personas llegaron a los 40, a los 50 años y de repente voltearon hacia atrás y se dieron cuenta de que desaprovecharon su juventud, que vivieron una vida inútil, estéril, y quizá muy tarde comprendieron que el tiempo no regresa, que la vida no se detiene y que a corto o largo plazo suele cobrar facturas de muy alto costo por aquello que hicimos o no hicimos.

Cada uno de nosotros trae consigo un buen cargamento de buenos y malos hábitos, valores, actitudes y patrones de conducta aprendidos en nuestra infancia. Se nos enseñó a convivir con los demás, y a comportarnos, incluso se nos ha señalado el camino que habremos de seguir en el futuro; nuestros padres son los primeros y los más importantes maestros en nuestras vidas, y son quienes nos inducen o nos colocan en el camino más adecuado para lograr nuestro desarrollo como personas, nuestra realización como individuos.

Ser joven es toda una aventura, un reto, una oportunidad, una puerta abierta hacia el futuro y hacia la vida adulta.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C9C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUUESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



Desde la posición como Concejal Ayuntamiento de Cuenca que tengo mi dedicación es ponerme al servicio público de los ciudadanos y las ciudadanas de Cuenca.

Entrando en la realidad que acontece en nuestra ciudad respecto a los jóvenes es desoladora porque señores concejales: ¿Con qué recursos sociales se cuentan para los jóvenes de 12 a 30 años?, ¿Qué oferta de ocio saludable, cultural, ...?, ¿Qué espacio dispone el Ayuntamiento para realizar entretenimiento, compartir, ayudar, participar,...?, ¿Me pueden decir qué recurso tiene en el otoño y en el invierno?, ¿Existe algún centro específico donde se conviva, existan billares, ping pong, juegos de mesa (parchís, ajedrez,...)?, ¿Dónde existe una consulta joven de atención psicológica, de salud sexual, de prevención de adicciones?, ¿Qué oportunidades tienen los jóvenes en Cuenca?. Es devastador la falta de recursos para jóvenes por parte del Ayuntamiento, la falta de compromisos políticos con los jóvenes cuencenses, la falta en definitiva de promoción y prevención de acciones y de oportunidades de trabajar a favor de los jóvenes de Cuenca.

Decirle que no es baladí la falta de oportunidades para los jóvenes más vulnerables; actualmente ¿qué pueden hacer los jóvenes en las gélidas tardes, noches en Cuenca? Si no disponen de recursos económicos para ir a merendar al mcdonalds, o para pagar la mensualidad del IMD o para pagar actividades extraescolares (deportivas o educativas).

Nuestra ciudad no es sensible con los jóvenes, se merecen respeto, cariño, atención sobre todo para hacer ciudad y porque es el relevo generacional.

A esta Concejal le preocupa y mucho los jóvenes de Cuenca porque no tienen futuro en esta ciudad y porque existe una involución del progreso les estamos obligando de alguna manera a ser nómadas. Si señores se tienen que marchar no hay ni presente, ni futuro.

Por responsabilidad, por coherencia es mi primera propuesta como Concejal porque ahora tengo Voz. Antes no he tenido la oportunidad de hacerlo.

Hablando con expertos creen imprescindible y necesario que los jóvenes tengan una consulta joven donde de manera anónima y discreta puedan expresar sus inquietudes, sus problemas emocionales, adicciones,....

Un espacio donde profesionales realicen un acompañamiento, ayuda y abordaje técnico en su etapa de su ciclo vital.

Señor Concejal de Juventud y Sr^a Concejal Servicios Sociales tengo que decirles que habiendo realizado una investigación comparativa sobre la página web del Centro

FECHA DE FIRMA: 15/02/2023
F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC
HASH DEL CERTIFICADO: F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
 Ref. Secretaría General.
 M.M.M.C./c.v.h.



joven de Cuenca y la web de la página web de Albacete es preocupante la falta de atención a los jóvenes de Cuenca.

Lamentablemente a fecha de hoy (18 de enero de 2023) nos encontramos esta realidad:

WEB de Cuenca Centro joven



FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
 15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C9C03689E73244E87A9E
 16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
 VICESEGRETARIA
 ALCALDE

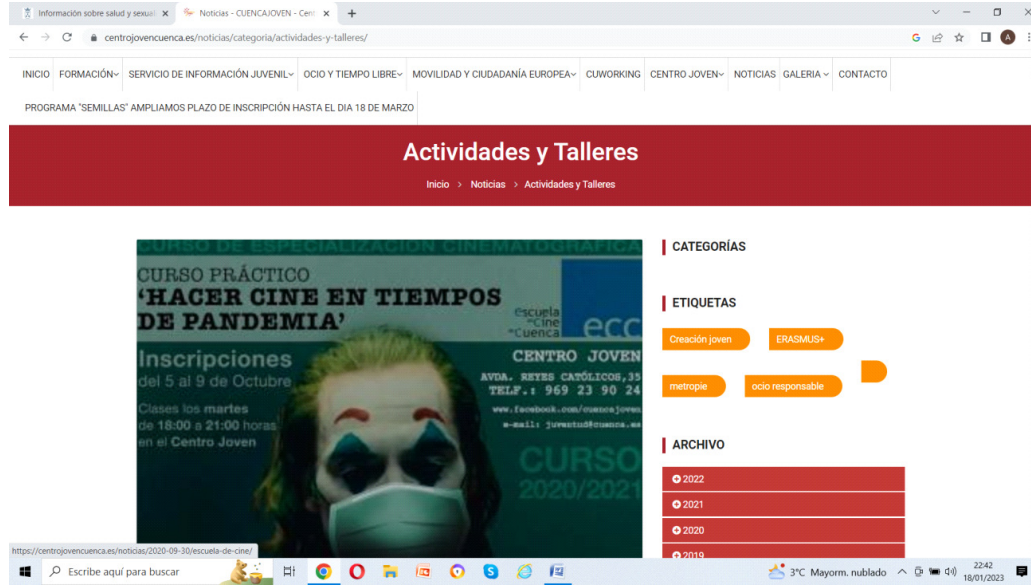
NOMBRE:
 MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
 DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001D0C243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
 Ref. Secretaría General.
 M.M.M.C./c.v.h.



La Web de Cuenca demuestra que la información es obsoleta, nuestros jóvenes que quieran realizar alguna actividad se encuentra que no hay nada.

WEB de Albacete

En cambio si entran en la web de Albacete se encuentran información actualizada, con recursos para formación, para ocio, para escolar,...Disponen de una Consulta Joven con atención psicológica a jóvenes, Salud sexual y prevención de adicción.



FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
 15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C9C03689E73244E87A9E
 16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
 VICESECRETARIA
 ALCALDE

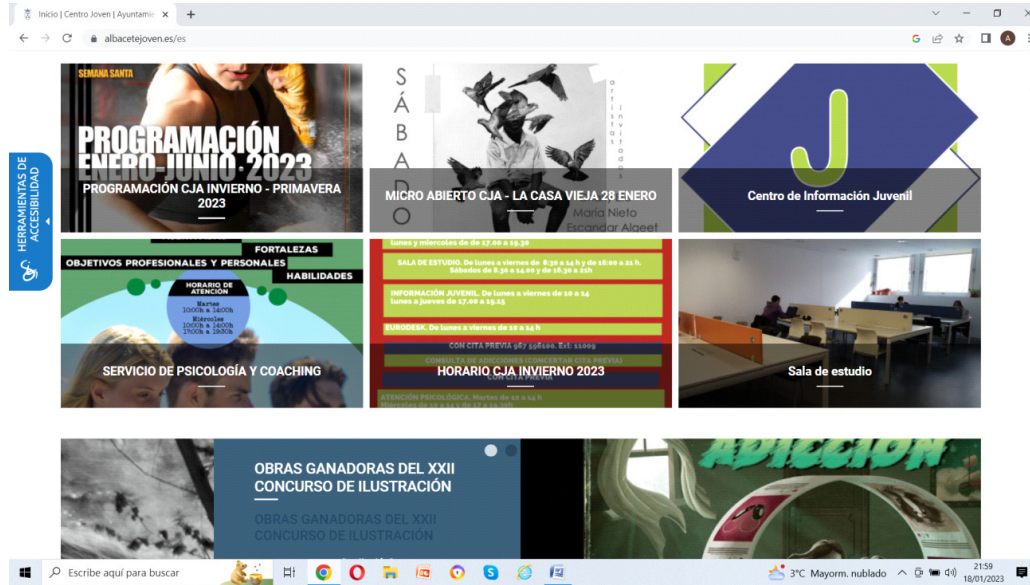
NOMBRE:
 MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
 DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



Equipo de gobierno los jóvenes son un tesoro valiosísimo desconozco el centro joven de Cuenca que franja de edad atiende, pero Albacete sí porque se puede encontrar en la web de 12 a 30 años.

En virtud de lo anterior propongo al pleno la adopción de los siguientes acuerdos

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F:43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARÍA
ALCALDE

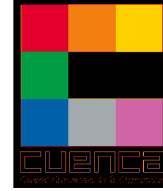
NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001D0C243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



- 1.- Que con carácter prioritario se cree una Consulta joven de atención psicológica, salud sexual y prevención de adicciones.
- 2.- Que se actualice la web y se expliquen el programa de actividades de 2023.
- 3.- La creación de una mesa de trabajo para realizar un programa integral con continuidad sobre recursos, actividades y ocio saludable en el centro joven de Cuenca”.

Tras las sucesivas intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde -Presidente somete a votación la Moción con el siguiente resultado:

Votos a favor: 9
Votos en contra: 16
Abstenciones: 0

En consecuencia, el **Pleno**, por 9 votos afirmativo (6 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular, 1 correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos de Cuenca, 1 correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Cuenca En Marcha y 1 correspondiente a la Concejala no adscrita Ana Isabel Payán Martínez, 16 votos en contra (11 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 5 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Cuenca Nos Une), y ninguna abstención, **ACUERDA**:

Rechazar la Moción presentada por la Concejala no adscrita Ana Isabel Payán Martínez en defensa y reivindicación de los derechos de los jóvenes vecinos de la ciudad de Cuenca.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

RUEGOS.-

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=19944.4>

1º.- Ruegos (Nº de Registro de entrada 1275/2023) Presentados por el Grupo Municipal Cuenca nos Une.

FECHA DE FIRMA: 15/02/2023
F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC
HASH DEL CERTIFICADO: F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9F

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



RUEGO 1

En la Calle en la que se encuentra el Museo de Arte Abstracto se puede observar que la iluminación de las farolas es diferente, tal y como podemos observar en la fotografía que se adjunta.



Rogamos se proceda a establecer la iluminación de la zona con farolas cuya iluminación sea igual.

Olga Martínez Ortega (Grupo Cuenca Nos Une)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=19965.6>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=19988.7>

RUEGO 2



En la Calle Colón las máquinas para retirar los tickets de la hora son escasas ya que una de ellas fue retirada y la que se encuentra ubicada al final de la calle, justo a la altura

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

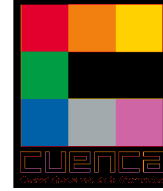
NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



de la Pastelería Casa Mayor, no funciona lo que supone un trastorno para los usuarios que quieran dejar aparcados en dicha zona sus vehículos.



Rogamos se proceda al arreglo de las máquinas que no se encuentren en funcionamiento o se ubique alguna nueva a lo largo de toda la zona referida para que los usuarios tengan fácil acceso a la hora de sacar los tickets.

Olga Martínez Ortega (Grupo Cuenca Nos Une)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=20000.5>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=20038.5>

RUEGO 3

En el Centro de discapacitados físicos sito en la Avenida del Mediterráneo número 23, salvo una plaza cuyo dibujo apenas se aprecia y donde no cuenta con señalización vertical, como así se aprecia en la fotografía adjunta, no existe ninguna otra plaza de aparcamiento destinada para personas de movilidad reducida.

Es más, no hay ninguna en toda la Avenida del Mediterráneo, tan solo existe alguna reserva en calles adyacentes entre la rotonda del Instituto de Secundaria Pedro Mercedes y la rotonda del I.S. Santiago de Grisolia, pero que se encuentran lejos del referido centro (acompañamos fotos de la Avenida del Mediterráneo).

Entendiendo totalmente imprescindible que existan como mínimo dos plazas en las inmediaciones del centro de discapacitados físicos y no existiendo plazas en sus proximidades,

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C9C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD

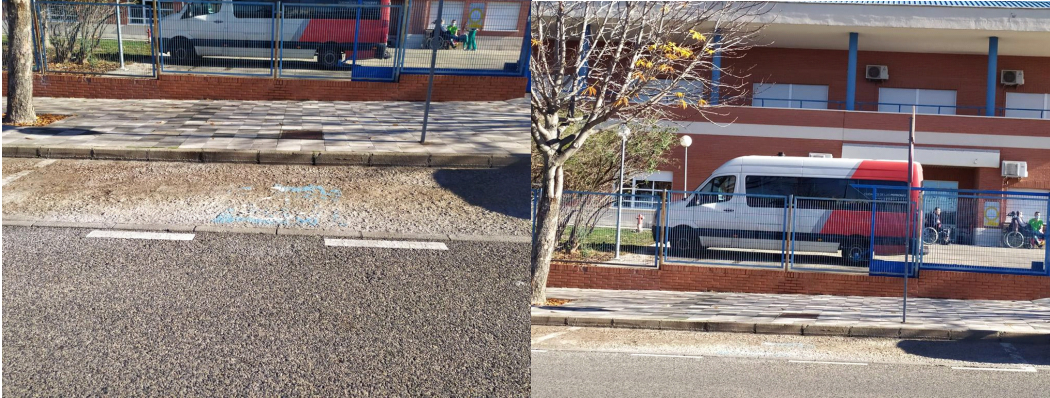




AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



Rogamos que se restablezca la plaza existente con restauración en la señalización tanto vertical como horizontal y que se reserve una nueva plaza en las inmediaciones de dicho centro para las personas de movilidad reducida.



Olga Martínez Ortega (Grupo Cuenca Nos Une)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=20050.4>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=20121.0>

RUEGO 4

En la Ronda de Julián Romero nos encontramos con farolas o bien fundidas o bien cubiertas de mala hierba, lo que no solo supone que la iluminación sea baja sino que aquellas que se encuentran rodeadas de hierbas pueden suponer un peligro.

FECHA DE FIRMA: 15/02/2023
16/02/2023
HASH DEL CERTIFICADO:
F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

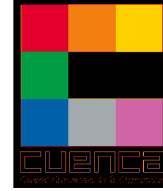
NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



Rogamos se de un repaso a lo largo de toda esa calle dejando despejadas de hierbas las que estén cubiertas y arreglando aquellas que están sin luz.

Olga Martínez Ortega (Grupo Cuenca Nos Une)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=20156.3>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=20183.7>

RUEGO 5

En la Calle Julián Romero podemos observar en la fotografía que adjuntamos como el letrero de la misma se encuentra roto.



Rogamos se proceda a su reparación a la mayor brevedad posible.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



Olga Martínez Ortega (Grupo Cuenca Nos Une)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=20199.9>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=20217.7>

2º.- Ruegos (Nº de Registro de entrada 2175/2022) Presentados por el Grupo Municipal Popular.

RUEGO 1

Un vecino de la zona de Camino Cañete nos indica que “estos escombros llevan unos 3 meses, algo no funciona bien”, se hizo una obra, incluso montaron andamios y ahí siguen, además los contenedores siempre están llenos y si le añadimos esto pues el Camino Cañete está siempre que da pena.

ROGAMOS: Solucionen el problema de manera inminente.



José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=20235.9>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

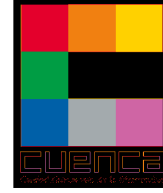
NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



RUEGO 2

Desconocemos si la intención del equipo de gobierno es de instalar la nueva modalidad deportiva Footgolf en el campo fútbol Joaquín Caparrós, pero como se pueden ver en las fotografías es la imagen que pueden observar a diario, jugadores, entrenadores y aficionados de Cuenca y visitantes del lamentable estado del campo con graves desperfectos que suponen un riesgo para los niños y los adultos que juegan en esa instalación deportiva además de los espectadores y la mala imagen que se proyecta de la desidia del equipo de gobierno.



FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F437942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9F
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

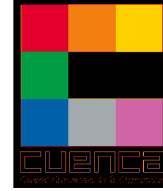
NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



ROGAMOS, subsanen las deficiencias de manera inminente para evitar algún percance en dicha instalación deportiva.

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=20246.8>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=20297.4>

RUEGO 3

En nuestro programa electoral y más concretamente en la propuesta número 31 indicábamos que *Abriremos inmediatamente (dennos al menos 3 meses) la sala ZAPATERÍAS como sala de exposiciones temporales destinada a artistas locales, que servirá simultáneamente a la apertura y puesta en funcionamiento del ascensor entre ZAPATERÍAS y PLAZA MANGANA.*

Rogamos que sea abierto de manera inminente, una vez que todas las incidencias técnicas se quedaron resueltas en la anterior legislatura, para beneficio de todos los ciudadanos que lo necesiten.

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=20352.2>

Miguel Ángel Valero Tevar (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=20387.7>

RUEGO 4

En la legislatura pasada el voto en contra de los partidos de la oposición a la desafectación del edificio "ICONA" impidió su venta a la Excm. Diputación Provincial de Cuenca, en esta legislatura por otros avatares tampoco lo han llevado a buen término pero lo que es evidente es que siguen sin pagar el arrendamiento.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



Rogamos que se realicen los trámites necesarios para que, desde fecha del 18 de enero de 2018, se cobre el alquiler del 6% de su valor de tasación a la Excm. Diputación Provincial de Cuenca.

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=20409.8>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=20444.1>

RUEGO 5

En contestación a uno de los ruegos del Grupo Municipal Popular en el Pleno Ordinario del Ayuntamiento de Cuenca correspondiente al pasado mes de julio de 2019, en el que se planteaba la oportunidad de ejecutar unos vestuarios en las instalaciones deportivas de Obispo La Plana recientemente acondicionadas, el concejal del Grupo Municipal Socialista, Vicente Martínez, manifestó que, comprobada la inexistencia de proyecto técnico para ello, el equipo de gobierno actual tomaba en cuenta dicha necesidad para acometerla a la mayor brevedad posible.

En relación a ello, y dado que dicha situación persiste después de 42 meses o lo que es lo mismo tres años y medio, **ROGAMOS** que se nos informe sobre si se ha iniciado la tramitación correspondiente a la redacción de dicho proyecto técnico o, en caso contrario, nos ayuden a comprender el significado de la expresión “a la mayor brevedad posible”.

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=20630.1>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=20788.9>

FECHA DE FIRMA: 15/02/2023
16/02/2023
HASH DEL CERTIFICADO: F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

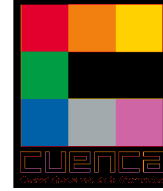
NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



3º.- Ruegos (Nº de Registro de entrada 2203/2022) Presentados por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha.

PRIMERO. – El pasado 3 de enero, la Dirección General de Derechos Animales, dependiente del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, sacó una convocatoria para subvencionar el control ético de colonias felinas a entidades locales, llegando dichas ayudas, en algunos casos, al 100%. Sin embargo, uno de los requisitos para solicitarlas es que el ayuntamiento correspondiente tenga en vigor un plan para el control de dichas colonias, algo que el de Cuenca no tiene a pesar de que nuestra moción para ello se aprobó en mayo del pasado año.

Rogamos que, dado que dichas ayudas se pueden solicitar hasta el 4 de marzo, el Ayuntamiento de Cuenca disponga antes de un plan para el control ético de colonias felinas a fin de solicitarlas.

Mª Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=20743.6>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=20788.9>

SEGUNDO. – Hemos podido comprobar que en la videoteca online de plenos han desaparecido los correspondientes a los años 2019 y 2020.

Rogamos que se subsane este hecho y se repongan las videoactas correspondientes.

Mª Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=20854.9>

Saray Portillo Panadero (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=20868.8>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



TERCERO. – En el Paseo del Ferrocarril hay un pequeño solar que ha ido acumulando basura a lo largo de los años. Adjuntamos imágenes:



Rogamos la limpieza de dicho solar.

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=20892.4>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=20906.4>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9F
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

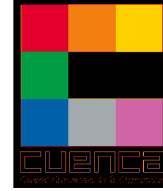
NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



CUARTO. – Este es el estado que muestra la zona infantil del Parque San Julián, el más céntrico e icónico de Cuenca:



Rogamos que se proceda a su reparación, ya que a día de hoy es inservible y peligroso.



M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=20931.5>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=20955.2>

FECHA DE FIRMA: 15/02/2023
16/02/2023
HASH DEL CERTIFICADO:
F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



QUINTO.- Los vecinos del barrio de Los Moralejos llevan años esperando a que se arregle el muro derrumbado en la c/ Ramiro de Maeztu, donde además se está acumulando gran cantidad de basura:



Rogamos que se proceda de una vez a la tan ansiada reparación.

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=20988.1>

Nelia Valverde Gascuña (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=21007.2>

4º.- Ruegos (Nº de Registro de entrada 2230/2022) Presentados por la Concejala no adscrita Ana Isabel Payan Martínez.

Nada más cierto eso de: los árboles no dejan ver el bosque. Una frase acuñada por la experiencia de los siglos, pero a la cual rara vez se echa manos al momento de enfrentar algún asunto importante. La tendencia generalizada en nuestro país es a ir siempre por las ramas, sin llegar jamás a tocar la raíz de los problemas.

El temor, los intereses, la apatía y negligencia por llegar al fondo de las cosas impide una solución definitiva.

Como gobierno de la ciudad está la política del anuncio y de la discusión estéril.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

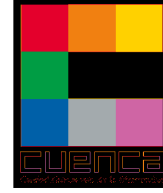
NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



PRIMERO:

En el barrio de San Antón, junto al mirador existente al río Júcar encontramos un parquímetro en condiciones extremas de falta de decoro.

El contrasta con el valor ambiental del entorno es máximo.

Ruego procedan a ordenar su retirada si no está en funcionamiento o la recuperación del ornato necesario en caso contrario.

Ana Isabel Payán Martínez (Grupo Cuenca Nos Une)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=21027.4>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=21075.5>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=21094.2>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9F
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



SEGUNDO:



En más ocasiones de las que tenemos conocimiento y es razonable (una) los vecinos nos encontramos con una señalización directa pero un tanto ruda, cintas de plástico, vallas, señales de tráfico y otras.

Ruego den las instrucciones oportunas para que este tipo de señales sean un tanto más amable y vayan acompañadas, al menos de un texto informativo señalando las causas del problema y la fecha prevista de subsanación.

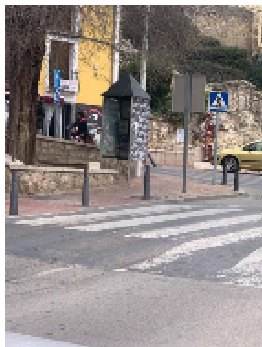
Ana Isabel Payán Martínez (Grupo Cuenca Nos Une)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=21129.4>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=21161.4>

TERCERO:



C/ San Lázaro, barrio de San Antón



En C/ Hermanos Becerril, frente estación de autobuses

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9F
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

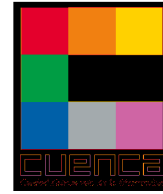
NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



Entre otros elementos de ruido, afectando al ornato y al uso y disfrute del espacio público, encontramos las viejas cabinas de teléfonos de telefónica, hoy carentes de uso y semidestruidas.

Ruego inicien de inmediato las gestiones oportunas para que este mobiliario urbano sea retirado y, caso de ser oportuno, sustituido por nuevos elementos de valor.

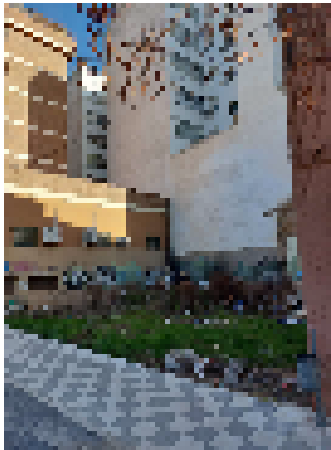
Ana Isabel Payán Martínez (Grupo Cuenca Nos Une)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=21219.4>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=21240.1>

CUARTO:



En la imagen se muestra el estado en el que se encuentra el espacio sitio en Paseo del Ferrocarril, junto al número 3, colindante con la sede del centro de ayuda de San Vicente de Paul.

No se trata de algo ocasional, es el estado de suciedad y abandono habitual en el que permanece.

Ruego orden la limpieza inmediata de este y otros solares en la ciudad en parecido estado, recordando la obligación de que este tipo de solares se mantengan en

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F437942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

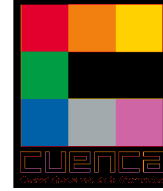
NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



condiciones de ornato y salubridad adecuados y, preferiblemente, convenientemente vallados.

Ana Isabel Payán Martínez (Grupo Cuenca Nos Une)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=21264.8>

QUINTO



Mismo enclave que en el ruego anterior.

Afinando la vista se puede apreciar lo que parece ser una suerte de refugio hecho de cartones, restos de madera y otros materiales de desecho y basura.

Ruego al equipo de gobierno que proceda a cerciorarse que ninguna persona en la ciudad está en necesidad de pasar ahí la noche y seamos informados del plan o medidas adoptadas para amparo de las personas que pudieran pernoctar en la calle en esta época de frío invierno.

5º.- Ruegos (Nº de Registro de entrada 2247/2022) Presentados por el Grupo Municipal Ciudadanos.

ROTONDA DE SAN CRISTOBAL- COLLIGUILLA- VILLANUEVA DE LOS ESCUDEROS

La eliminación de puntos negros en las carreteras es importante para mejorar la seguridad vial y reducir el tráfico.

Los puntos negros son áreas en las carreteras donde se han registrado una gran cantidad de accidentes o congestiones de tráfico.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



Al eliminarlos, se pueden mejorar las condiciones de conducción y reducir el riesgo de accidentes, lo que a su vez puede reducir el tráfico y mejorar la fluidez del tráfico.
En la rotonda que da acceso a las pedanías de Colliguilla y Villanueva de los Escuderos, al caer la noche, la visibilidad y la señalización se reduce al mínimo con alto índice de inseguridad y correcta orientación de los conductores



RUEGO 1

Desarrollen la implantación de una iluminación adecuada, de la zona reseñada, para aumentar la seguridad y correcta orientación de los conductores en horas con poca visibilidad.

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=21296.9>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=21367.4>

INVITACIONES A ACTOS PROTOCOLARIOS PUBLICOS. SAN ANTÓN.(ENTRE OTRAS)

Las invitaciones protocolarias por parte de un ayuntamiento a las festividades locales son importantes por varias razones:

FECHA DE FIRMA: 15/02/2023
16/02/2023
HASH DEL CERTIFICADO: F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9F
F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



- Representación: las invitaciones a festividades locales permiten al ayuntamiento representar al municipio y mostrar su apoyo a las tradiciones y celebraciones de la comunidad.
- Comunicación: las invitaciones protocolarias son una forma de comunicar al público las actividades y eventos programados en el municipio.
- Fortalecimiento de la comunidad: al participar en festividades locales, el ayuntamiento puede fomentar un sentido de comunidad y unir a las personas en torno a una causa común.
- Promoción turística: las invitaciones protocolarias pueden ayudar a promover el municipio como destino turístico, atrayendo a visitantes interesados en conocer las tradiciones y celebraciones locales.
- Reconocimiento: las invitaciones protocolarias son una forma de reconocimiento a las personas o instituciones que han contribuido al municipio y a sus festividades. En resumen las invitaciones protocolarias son una herramienta importante para el ayuntamiento para comunicar y representar al municipio, fomentar un sentido de comunidad, promover el turismo y reconocer a las personas o instituciones que han contribuido al municipio.

Si un concejal no es invitado a actos protocolarios de festividades locales, se priva a él o ella de varias oportunidades:

- Participación en la representación del municipio: los actos protocolarios son una oportunidad para que los concejales representen al municipio y muestren su apoyo a las tradiciones y celebraciones de la comunidad.
- Información sobre las actividades y eventos programados en el municipio: los actos protocolarios son una forma de informar a los concejales sobre las actividades y eventos programados en el municipio.
- Fortalecimiento de la comunidad: al participar en festividades locales, los concejales pueden fomentar un sentido de comunidad y unir a las personas en torno a una causa común.
- Reconocimiento: los actos protocolarios son una forma de reconocimiento a las personas o instituciones que han contribuido al municipio y a sus festividades.
- Oportunidad de mejorar relaciones con la comunidad: los actos protocolarios son una oportunidad para que los concejales se relacionen con miembros de la comunidad y escuchen sus preocupaciones y necesidades. En resumen, al no invitar a un concejal a actos protocolarios de festividades locales se priva a él o ella de la oportunidad de representar al municipio, estar informado de las actividades y eventos programados, fomentar un sentido de comunidad, ser reconocido y tener una mejor relación con la comunidad.

FECHA DE FIRMA: 15/02/2023
HASH DEL CERTIFICADO: F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
 Ref. Secretaría General.
 M.M.M.C./c.v.h.



Si a esta continua acción por parte del actual equipo de gobierno durante toda la legislatura, se les suma que la información oficial que podemos encontrar sobre el acto es errónea.

"El Ayuntamiento de Cuenca repartirá 24.000 panecillos entre las personas que participen la celebración de la festividad de San Antón, que tendrá lugar este martes 19 de enero"

RUEGO 2

Que establezcan un protocolo en materia de comunicaciones informativas de actos públicos y presentaciones públicas, en las que el emblema del Ayuntamiento este representado.

Para que no pueda caer así, en descuido o al libre albedrío de la concejalía del ramo la notificación o invitación oportuna, y así poder ejercer, tanto la representación pública, como los propios ciudadanos establezcan unas relaciones institucionales no condicionadas.

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=21417.8>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
 15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
 16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
 VICESECRETARIA
 ALCALDE

NOMBRE:
 MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
 DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001D0C243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



Saray Portillo Panadero (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=21547.8>

PARKING DE AUTOCARAVANAS EN CUENCA

Que una ciudad no tenga un lugar acondicionado para autocaravanas puede tener varias implicaciones:

- Falta de atractivo turístico: las autocaravanas son una forma popular de viajar, y muchas personas buscan lugares específicos para estacionar y pernoctar con ellas. Si una ciudad no tiene un lugar acondicionado para autocaravanas, puede no ser un destino atractivo para estos turistas.
- Limitaciones de movilidad: las personas que viajan en autocaravanas a menudo buscan lugares donde puedan estacionar y pernoctar cerca de atracciones turísticas o servicios. Si una ciudad no tiene un lugar acondicionado para autocaravanas, puede limitar la movilidad de estos turistas y hacer que sea más difícil para ellos acceder a los servicios de la ciudad.
- Problemas de seguridad: si las autocaravanas no tienen un lugar donde estacionar y pernoctar, pueden estacionar en lugares no autorizados, lo que puede causar problemas de seguridad y tráfico.
- Pérdida de ingresos turísticos: si una ciudad no tiene un lugar acondicionado para autocaravanas, puede perder ingresos turísticos debido a la falta de atractivo para estos turistas y la limitación de movilidad.

En resumen, no tener un lugar acondicionado para autocaravanas puede afectar negativamente al turismo de una ciudad, limitar la movilidad de los turistas, causar problemas de seguridad y perder ingresos turísticos.

En una moción, propuesta por el grupo municipal ciudadanos y aprobada en el pleno, parecía que esta importante y necesaria instalación para una ciudad turística como Cuenca, vería la Luz. La ubicación ya gozaba de críticas entre los usuarios con vistas al cementerio y en un páramo poco alentador como ubicación turística, y la apuesta económica para implementar la propuesta parecía carente de ambición, comparada con otros proyectos turísticos con menos crédito y necesidad. El resultado, la licitación quedó desierta.



FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



RUEGO 3

Pueden informarnos en que situación se encuentra el proyecto.
Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=21695.6>

Miguel Ángel Valero Tevar (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=21772.1>

Ejecución el proyecto para mejorar la imagen y acceso a la ciudad desde las carreteras N-320 y A-40.

El Ayuntamiento de Cuenca aprobó llevar a ejecución el proyecto para mejorar la imagen y acceso a la ciudad desde las carreteras N-320 y A-40.

El objetivo final fue el de dar una imagen renovada y actualizada de la ciudad a los visitantes, y contribuir a su promoción como Ciudad Patrimonio de la Humanidad. El proyecto ya redactado por Redondo Soria Arquitectos con cargo al Plan de Sostenibilidad Turística con un presupuesto para el proyecto es de 869,097.07 euros estimaba que las obras se completasen en un plazo de ocho meses.

Es cierto que todavía se está en plazo de completar el proyecto, también es cierto que las obras han comenzado, pero últimamente han perdido fuelle, y brillo, lo que es brillo no se ve de momento.

La intervención se centraba en en dos zonas específicas: el tramo de la A-40 (entrada desde Madrid) entre el parking del Hospital Virgen de la Luz y el Centro de Recepción de Turistas, y el tramo de la CM-220 (entrada desde Valencia) entre las antiguas instalaciones de la Fábrica Municipal de Maderas y la rotonda de conexión con la Ronda Oeste, junto al barrio de Villa Luz.

En la entrada desde Madrid se colocaría un monolito o tótem en el carril de incorporación a la A-40 desde el barrio de Buenavista, anunciando que se entra a una Ciudad Patrimonio de la Humanidad. Además, se construiría un "Paseo de la Memoria o del Recuerdo", una exposición al aire libre en homenaje a personajes ilustres de la ciudad o que han contribuido de alguna manera al desarrollo de la misma, esta claro

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



que el hueco o espacio dedicado para el actual equipo de gobierno de esta legislatura será pírrico, no teniendo por ello que ser inexistente.



RUEGO 4

Pueden informarnos en que situación se encuentra el proyecto.

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=21816.8>

Miguel Ángel Valero Tevar (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=21871.0>

BOSQUE DE ACERO. OTRO ENFOQUE.

El presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page, ha avanzado que tiene la intención de dar "una solución" al Bosque de Acero de Cuenca dándole "otro enfoque"; un espacio expositivo inaugurado en mayo de 2010 tras más de 7,5 millones de inversión y que salvo contadas ocasiones no ha tenido ningún uso útil para la ciudad.

Durante un acto en la capital conquense, García-Page ha asegurado de este modo que esta obra, que fue "bien intencionada" pese a todo, "tendrá actividad, no tardando", ya que se le quiere dar "un enfoque de oportunidad".

Lamentado de base, que este grupo municipal, ya aportó una moción a este pleno para intervenir en el bosque de acero, la cual fue aprobada, y que este equipo de gobierno, lejos de cumplir los acuerdos plenarios, prefiere acudir en suplica al oráculo, en busca de inspiración divina para actuar en el mismo espacio, también hay que sumarle los

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC243101CF0D2AC1848AD

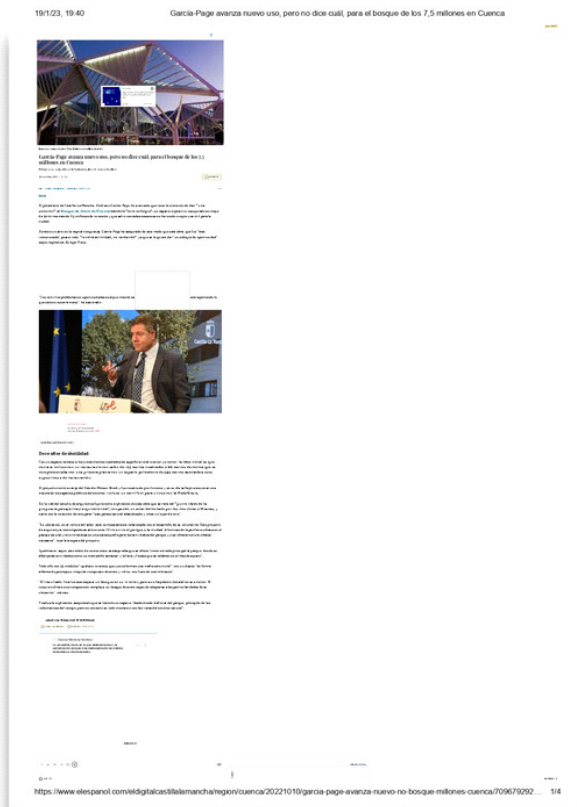




AYUNTAMIENTO DE CUENCA
 Ref. Secretaría General.
 M.M.M.C./c.v.h.



continuos desaciertos, gastos de tinta y papel prensa en autobombo que se pueden resumir, en unos gastos improductivos del erario público y esfuerzos de servicios municipales malgastados sin retorno.



RUEGO 5.

Nos podrían informar como va el "enfoque de oportunidad"

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=21904.6>

Saray Portillo Panadero (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=21975.0>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
 15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
 16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
 VICESECRETARIA
 ALCALDE

NOMBRE:
 MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
 DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



PREGUNTAS.

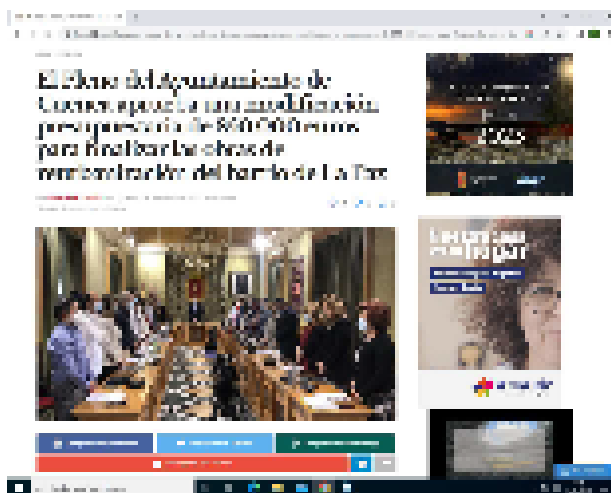
1ª.- Preguntas (Nº de Registro de entrada 1239/2022) Presentadas por el Grupo Municipal Cuenca Nos Une.

PREGUNTA 1

En el mes de Octubre del año pasado se llevó a Comisión Informativa de Hacienda Modificación de Crédito Extraordinarios y Suplementos de Créditos con cargo al remanente de tesorería para un Aumento del Presupuesto destinado a Obras de Reurbanización del Barrio de La Paz por importe de 392.608,29 euros que unidos a la Modificación Presupuestaria de 850.000 euros que fue aprobada en el Pleno del abril del año pasado con el objetivo de finalizar las obras de reurbanización del Barrio de la Paz.

Las últimas noticias que tenemos al respecto apuntan que la Junta de Gobierno Local ha aprobado el inicio del nuevo expediente de contratación de las obras de finalización de reurbanización del Barrio de la Paz cuyo proyecto ha tenido que ser actualizado debido a la situación del alza de precios contando ya con la cuantía necesaria, hasta alcanzar los 1,2 millones de euros, tras la aprobación en pleno.

¿Podrían informarnos en que situación se encuentra el asunto referido?



Jesús Alberto Pontones Lahoz (Grupo Cuenca Nos Une)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=22008.1>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PIUESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

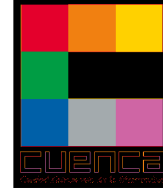
NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



Nelia Valverde Gascueña (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=22058.9>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=22085.9>

PREGUNTA 2

Siguiendo con la anterior Modificación de Créditos Extraordinarios y Suplementos de créditos llevada a la referida Comisión Informativa de Hacienda, en este caso para la Redacción del Proyecto y Obras de Reurbanización del Barrio Fuente del Oro por importe de 70.000 euros.

¿Está ya redactado el citado Proyecto? ¿Nos pueden decir cuales son las líneas generales en las que se van a trabajar y si se ha dado solución al problema que en su momento se nos indicó respecto a la propiedad del suelo en el que hay que actuar en ese barrio?



Jesús Alberto Pontones Lahoz (Grupo Cuenca Nos Une)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=22093.5>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PIUESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



Nelia Valverde Gascuña (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=22124.9>

PREGUNTA 3

Finalmente, y siguiendo con lo mismo, también se aprobó en la citada Modificación de Créditos Extraordinaria las Instalaciones Deportivas del Campo Joaquín Caparros y Obispo Aplana por importe de 469.157,81 euros.

En relación a lo expuesto, ¿En qué situación se encuentra?



<https://www.lasnoticiasdecuenca.es/cuenca/ayuntamiento-cuenca-aprueba-millones-euros-para-obras-urgentes-64397>

Jesús Alberto Pontones Lahoz (Grupo Cuenca Nos Une)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=22376.6>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=22395.4>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUUESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001D0C243101CF0D2AC1848AD

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



2ª.- Preguntas (Nº de Registro de entrada 1650/2022) Presentadas por el Grupo Municipal Popular.

PREGUNTA 1

22/04/2021 (Nota de Prensa del Ayto de Cuenca)

“Estoy emocionado, después de estar con el corazón en un puño hasta que se ha anunciado” que Cuenca será la ciudad que albergue el Centro de Estudios Penitenciarios. Así se ha pronunciado esta tarde el Alcalde, Darío Dolz, ante la esperada noticia, una decisión del Gobierno de España tras la que ha habido “un trabajo quieto, callado y pacífico por parte de muchas personas”. El primer edil ha explicado que, una vez que la ciudad se metió de lleno en la carrera para albergar esta infraestructura, se hizo un completo documento poniendo en valor todos aquellos aspectos que pudieran hacer inclinar la balanza hacia Cuenca. “99 páginas más un vídeo tienen la culpa”, ha dicho Dolz al respecto, refiriéndose sólo al inicio de una carrera de fondo en la que se ha presentado “un proyecto trabajado, con mucho orgullo y sabiendo que era posible que esta infraestructura se ubicase finalmente aquí”.

El primer edil se ha referido al secretario general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz González, quien además, ha dado la noticia en Comisión y quien ha trasladado a Dolz “que era justo y merecido que Cuenca albergase este Centro de Estudios Penitenciarios”.

Durante su intervención ha dado las gracias a Ortiz y a su equipo, con quienes llevan trabajando desde noviembre en reuniones técnicas y que han venido a Cuenca a conocer los posibles escenarios en varias ocasiones, mientras que el alcalde, acompañado de su socio de Gobierno, Isidoro Gómez Cavero, también se han desplazado a Madrid para tratar este asunto.

Dolz ha agradecido especialmente la implicación y “canalización” del presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page, y ha subrayado que todo el trabajo se ha hecho de la mano de la Junta de Comunidades, la Diputación Provincial, la Delegación y la Subdelegación del Gobierno, los parlamentarios nacionales por Cuenca y la Universidad de Castilla-La Mancha. También ha mencionado a los medios de comunicación, “cómplices” para que el proyecto llegase a buen puerto.

“Va a haber un antes y un después de que llegue esta infraestructura”, ha destacado, asemejándola a la Academia de la Guardia Civil de Baeza o a la Academia de la Policía Nacional de Ávila. Y es que el Centro de Estudios Penitenciarios se dedicará a la formación continua de los trabajadores del ámbito penitenciario, más de 24.000

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



en la actualidad, así como la formación inicial de quienes superan los procesos selectivos, siendo cada promoción de alrededor de 900 personas, además de profesores, personal de servicios, etc.

El alcalde se ha referido asimismo a la importancia que este recurso tendrá para el sector del turismo y la hostelería de la ciudad y ha incidido en que será el primer sector con el que se reunirá para explicarles el proyecto.

Para terminar, ha puesto en valor “muchos de los parámetros” por los que Cuenca ha sido la ciudad elegida, como “las instalaciones que se ofrecían, nuestra ubicación estratégica, la buena conectividad y las excelencias como ser Ciudad Patrimonio, estar envuelta en la naturaleza, con una riqueza cultural magnífica, calidad de vida y ambiental, seguridad.... Parámetros que nos han aupado para lograr esta decisión”.

El Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Cuenca tuvo conocimiento hace unos meses de que para finales de enero de 2023 habría terminado el proceso selectivo del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias. Se prevé que para la primera quincena de marzo se incorporen a los centros de cabecera y la Formación teórico en Cuenca, que constará de 2 semanas en jornada intensiva de mañana y tarde y se organizará en 3 grupos de 370 personas cada uno. Hay que tener en cuenta que el año pasado vinieron 5 semanas y que este año solo vendrán 2 semanas.

¿Puede el Equipo de Gobierno justificar a qué se debe la reducción en los cursos de formación de los aspirantes a Funcionarios de Prisiones 2023 y las infraestructuras que han preparado para ello, una vez pasado 2 años desde el anuncio de la llegada del Centro de Estudios Penitenciarios?

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=22440.1>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=22572.9>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=22660.3>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=22717.0>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



PREGUNTA 2

SOMOS PERSONAS EN MOVIMIENTO

- Fortalecer el rol del Plan de Movilidad (Plan de transporte que permite, a largo plazo, reducir la congestión del tráfico particular en el centro de la ciudad, combatir el transporte público como principal medio de desplazamiento y reducir el número de coches estacionados en las vías públicas).
- Mejorar la accesibilidad al Casco Antiguo de viviendas y edificios.
- Promover, de la mano de la Junta de Comunidades, la construcción de sistemas de movilidad al Casco Antiguo mediante nuevas, más eficientes y más modernas.
- Dependencias del Sistema Central de Lucha de Incendios al Casco Antiguo mediante la instalación de múltiples bombas contra incendios en los puntos críticos. Asimismo, la zona tiene una construcción especialmente complicada.
- Realización del Sembrado de Bosques (Bosque urbano) para que cualquier vecino pueda llegar a cualquier parte de la ciudad disfrutando de espacios verdes y con un clima mejor.
- Más fuerza para combatir más zonas verdes que al mismo tiempo se integran con las licencias de los edificios y construcciones al tiempo de ejecución de nuevas viviendas en la Plaza de la Estación de Renfe, facilitando el transporte más cómodo, sencillo y rápido.
- Establecer un sistema de licencias para las obras de renovación de edificios con demanda.
- Promover un sistema de gestión de licencias al Casco Antiguo en zonas de alto valor histórico, artístico, etc.
- Equilibrar el Servicio de Protección Urbana en zonas del Casco Antiguo y en la zona de Maestre "Las Flores", y promover el servicio al Centro de la Iglesia y San Sebastián.
- Desarrollar un sistema de gestión de licencias urbanas para controlar el desarrollo urbano.
- Mejorar el servicio de recogida de residuos en zonas como San Sebastián y San Juan de la Virgen, etc.
- Crear nuevas zonas verdes para mejorar la calidad de vida.
- Establecer la red de espacios verdes en San Sebastián y San Juan de la Virgen para mejorar la calidad de vida y el medio ambiente.
- Promover la creación de nuevas dependencias policíacas y judiciales dentro del Plan de Ordenación Urbana.
- Mantener la figura del "gentilín", promoviendo la integración social con más personas.
- Realizar un estudio para mejorar el transporte público, especialmente en zonas de alta densidad de población.

Apoyaremos por una ciudad (posible) para las personas con problemas de movilidad, promoviendo la utilización de bicicletas, patinetes eléctricos, etc. Por ejemplo, tenemos un ejemplo en Plaza de la Estación de Renfe.

Crearemos dependencias nuevas para las licencias en el centro de los centros educativos, edificios públicos, etc.

Apoyaremos el Plan de Ordenación Urbana como documento técnico necesario para planificar el desarrollo futuro de la ciudad.

Apoyaremos la creación de la Banda Verde con árboles frutales para facilitar el acceso de la ciudadanía y generar las condiciones necesarias para el desarrollo de la zona.

Desarrollaremos la zona de Comunidades la construcción de la Avenida del Río que une Casco y Alameda.

Fortaleceremos el Sistema Central de Lucha de Incendios general mediante la adquisición de las nuevas bombas con el objetivo de "más puntos" y mejorar la conexión con la Estación del Renfe.

Integramos la Organización Provincial de Cuenca a través de la Plaza de las Comunidades de San Sebastián y San Juan de la Virgen.

Estableceremos, de acuerdo con la Junta de Comunidades y la Banda Dependencia de Agua Urbana.

Impulsaremos la regeneración urbana de las zonas más degradadas de la ciudad (San Sebastián, etc.) a través de un Plan de Regeneración Urbana Integral.

Por las obras de renovación de edificios con demanda, se devolvió el importe de la tasa, si en un plazo máximo de 45 días no están resueltas, se devolverá el importe de la tasa.

Estableceremos un sistema de gestión de licencias urbanas para controlar el desarrollo urbano en zonas de alto valor histórico, artístico, etc.

Programa electoral del PSOE para las elecciones municipales de 2019, "Agilizaremos las concesiones de licencias municipales de obras con el compromiso de que, si en un plazo máximo de 45 días no están resueltas, se devolverá el importe de la tasa.

¿Nos pueden indicar el número de licencias de Obra Mayor, Obra Menor, actividad y Actos Comunicados están pendientes de resolver y el número de licencias a las que les han devuelto el importe de la tasa?

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=22758.2>

Nelia Valverde Gascuña (Grupo Socialista)

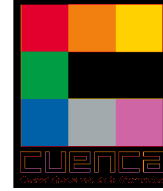
<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=22785.7>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO: F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
 15/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC
 16/02/2023
 FIRMADO Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001D0C243101CF0D2AC1848AD
 PUESTO DE TRABAJO: VICESSECRETARIA ALCALDE
 NOMBRE: MARIA MARTA MARTINEZ CASERO DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
 Ref. Secretaría General.
 M.M.M.C./c.v.h.



PREGUNTA 3

Como se puede comprobar, en el seguimiento de los proyectos de los presupuestos participativos del año 2020 y 2021 no aparece ningún dato reflejado sobre la ejecución de los mismos, probablemente porque la ejecución es nula, no obstante, es de obligado cumplimiento que por la ley de transparencia se publiquen los datos, a no ser que los mismos estén reflejando ya la realidad, ejecución de 0 proyectos.

En la Junta de Gobierno Local del 30 de diciembre de 2022, “fuera del orden del día” se aprobaron varios de los proyectos que se habían aprobado en los presupuestos participativos de 2021, nada más y nada menos que con dos años de retraso, como son la pista multideporte en el Barrio del Cerro de la Horca, el acerado de la Avda de la Cruz Roja, (como no hay dinero sólo se harán unos 210 metros) desde rotonda del Decathlon hasta la parcela de Barreda, circuito de bicicletas urbano y de montaña y el circuito biosaludable para personas con dificultades físicas y cognitivas.

Descripción y presupuesto	Ejecución	Ejecución %
...	0	0
...	0	0
...	0	0
...	0	0
...	0	0
...	0	0
...	0	0
...	0	0
...	0	0
...	0	0

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
 15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
 16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
 VICESECRETARIA
 ALCALDE

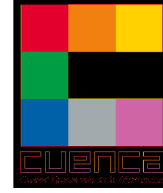
NOMBRE:
 MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
 DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
 Ref. Secretaría General.
 M.M.M.C./c.v.h.



Sección: Seguimiento de proyectos
 Presupuesto Participativo Cuenca 2023

Acciones: resultados, resultados, seguimiento

Justicia de concurrencia:

Indicador de seguimiento:

Comentarios adicionales:

FECHA DE PUBLICACIÓN: 15/02/2023

Sección: Resultados presupuestarios participativos
 Presupuesto Participativo Cuenca 2023

Acciones: resultados, resultados, resultados

Indicador de seguimiento:

Indicador de seguimiento:

Descripción	Presupuesto	Realizado	Porcentaje
Presupuesto Participativo Cuenca 2023	1.000.000,00	1.000.000,00	100,00%
Presupuesto Participativo Cuenca 2023 - Resultados	1.000.000,00	1.000.000,00	100,00%
Presupuesto Participativo Cuenca 2023 - Resultados - Resultados	1.000.000,00	1.000.000,00	100,00%
Presupuesto Participativo Cuenca 2023 - Resultados - Resultados - Resultados	1.000.000,00	1.000.000,00	100,00%
Presupuesto Participativo Cuenca 2023 - Resultados - Resultados - Resultados - Resultados	1.000.000,00	1.000.000,00	100,00%
Presupuesto Participativo Cuenca 2023 - Resultados - Resultados - Resultados - Resultados - Resultados	1.000.000,00	1.000.000,00	100,00%
Presupuesto Participativo Cuenca 2023 - Resultados - Resultados - Resultados - Resultados - Resultados - Resultados	1.000.000,00	1.000.000,00	100,00%
Presupuesto Participativo Cuenca 2023 - Resultados - Resultados - Resultados - Resultados - Resultados - Resultados - Resultados	1.000.000,00	1.000.000,00	100,00%
Presupuesto Participativo Cuenca 2023 - Resultados - Resultados - Resultados - Resultados - Resultados - Resultados - Resultados - Resultados	1.000.000,00	1.000.000,00	100,00%
Presupuesto Participativo Cuenca 2023 - Resultados - Resultados - Resultados - Resultados - Resultados - Resultados - Resultados - Resultados - Resultados	1.000.000,00	1.000.000,00	100,00%
Presupuesto Participativo Cuenca 2023 - Resultados - Resultados - Resultados - Resultados - Resultados - Resultados - Resultados - Resultados - Resultados - Resultados	1.000.000,00	1.000.000,00	100,00%

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
 15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
 16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
 VICESECRETARIA
 ALCALDE

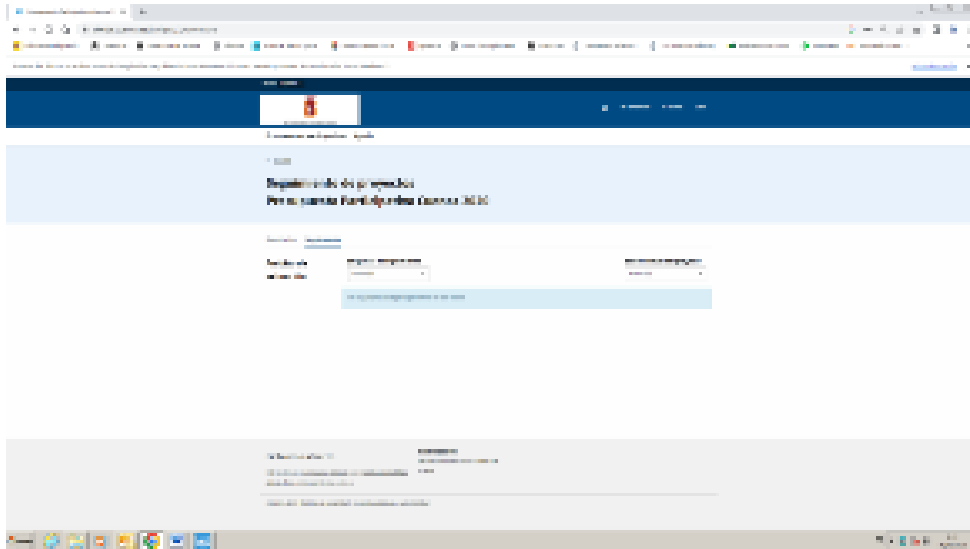
NOMBRE:
 MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
 DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



¿Cuál es el verdadero motivo por el que no se publican los datos de ejecución de los presupuestos participativos de 2020 y 2021, porque de 2022 lo tenemos claro, aún no se han resuelto los proyectos elegidos?

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=22974.9>

Asunción Moriana Molero (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=23083.9>

4ª.- Preguntas (Nº de Registro de entrada 1902/2022) Presentadas por el Grupo Municipal Ciudadanos.

El Pleno del Ayuntamiento de Cuenca aprobó una modificación de créditos por importe de 1.617.390 euros para llevar a cabo varias obras de urgencia en la ciudad.

El concejal de Hacienda justificó que se trataba de obras que no pueden esperar a la aprobación de un nuevo presupuesto.

Entre las obras incluidas se encuentran la urbanización del barrio de La Paz, la intervención en los campos de fútbol "Joaquín Caparrós" y "Obispo La plana", la

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9F
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

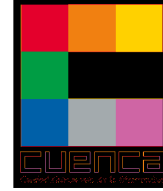
NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD

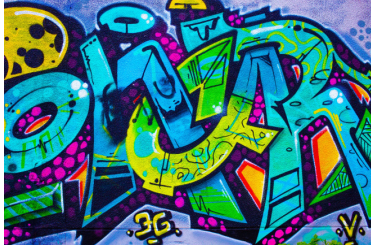




AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



reparación y limpieza de tres colectores de la ciudad, la redacción de proyectos y dirección facultativa de varias obras, **y la limpieza de grafitis en edificios privados de la ciudad.**



PREGUNTA 1.

¿Nos podrían informar los lugares en los que se ha actuado en materia de limpieza de grafitis en edificios privados de la ciudad y cual es la evaluación de las actuaciones desarrolladas hasta la fecha?

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=23145.1>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=23192.3>

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cuenca ha adjudicado un contrato para el suministro de plantas para reposición de árboles en viales, parques y jardines a Jesús Gutiérrez Sierra por un importe de algo más de 34.300 euros. Con este contrato se repondrán unos 500 ejemplares de 27 especies diferentes

PREGUNTA 2.

¿Podrían informarnos en que lugares se han plantado los 500 ejemplares?

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=23226.4>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=23269.3>

Cuenca, 18 de diciembre de 2020.- El presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García- Page, ha avanzado el desarrollo de un **“Centro de Investigación del Museo Paleontológico”**, cuyo proyecto contemplan los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el próximo año 2021 en la ciudad de Cuenca y que **“alumbrará momentos muy esperanzadores”**, ha apuntado.



- Inicio
- actualidad
- notasopinion
- Notas de prensa
- Previsiones
- Galería de Imágenes
- Cortes Sonoros
- Videos
- Provincias



18/12/2020 Presidente

Las cuentas públicas de la Comunidad Autónoma serán aprobadas, e **Galería Multimedia** próximamente, en las Cortes regionales

García-Page avanza el desarrollo del Centro de Investigación del Museo Paleontológico incluido en los Presupuestos del año 2021

El presidente autonómico ha avanzado que el Gobierno regional trabaja para, “en muy pocos meses” poder realizar la llegada de “una gran instalación nacional que pueda tener su sede en Cuenca”, y que “consolidará turismo permanente, sobre todo los fines de semana”, ha adelantado.

Además, García-Page se ha referido a la Cultura como “una necesidad vital que no podemos descuidar, particularmente aquí, en Cuenca”, ha reflexionado. “Muchas cosas encajan en esta ciudad” a la que ha definido como “una invitación museística permanente”.

Cuenca, 18 de diciembre de 2020.- El presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page, ha avanzado el desarrollo de un “Centro de Investigación del Museo Paleontológico” cuyo proyecto contemplan los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el próximo año en la ciudad de Cuenca y que “alumbrará momentos muy esperanzadores”, ha apuntado.

Asimismo, ha avanzado que el Gobierno regional trabaja para, “en muy pocos meses” poder realizar la llegada de “una gran instalación nacional que pueda tener su sede en Cuenca”, y que “consolidará turismo permanente, sobre todo los fines de semana”, ha adelantado. En este contexto, ha asegurado que “podrán ser años en los que se consideren proyectos importantes”, ha añadido, entre ellos, el traslado de esta capital.

Así se ha pronunciado García-Page durante la inauguración de la Colección “Roberto Rolo”, en el Centro de Arte Moderno y Contemporáneo de la capital manchega, ubicado actualmente en la antigua iglesia de Santa Cruz, que cuenta con más de un centenar de obras de sesenta artistas internacionales presentes en los centros de arte más reconocidos de todo el mundo. “La interacción del edificio con las obras es magistral”, ha aplaudido García-Page que se ha reconocido “muy sorprendido y muy emocionado”.

Seguidamente, el presidente castellano-manchego ha reconocido ante el propio Roberto Rolo, presente en esta inauguración, “su personalidad inimitable y su actual inimitable”, al tiempo que ha valorado su “trayectoria y empatía” así como su capacidad “de estar permanentemente creando, fabricando, transformando”, ha resaltado.

En este marco, el presidente regional se ha referido a la Cultura como “una necesidad vital que no podemos descuidar, particularmente aquí, en Cuenca”, ha reflexionado. A este respecto, Emiliano García-Page ha añadido que “muchas cosas encajan en esta ciudad” a la que ha definido como “una invitación museística permanente” en la que “vamos a encajar hasta el remonte más allá”, en alusión a los nuevos actores que se proyectan en la capital manchega y que “van a revolucionar mucho más de lo que la gente se imagina, este contexto y este entorno”, ha concluido.

“La luz al final del túnel”

Por otro lado, el presidente Emiliano García-Page, se ha referido a las medidas restrictivas que Sanidad ha decretado de cara a la próxima Navidad, especialmente en el ámbito familiar. En este sentido, ha señalado que “vamos a seguir pensando en los días” como límite de aforo en este tipo de eventos, ha asegurado.

En este punto, el presidente castellano-manchego ha insistido en que “empieza a haber luz, como en este túnel” en alusión a “la luz que empezamos a ver al final del túnel” en relación a la crisis originada por la pandemia, de la que ha mostrado su convencimiento que “llegaremos a conclusiones hermosas” porque “lo que no hemos confinado han sido las gentes y la creatividad”, ha justificado.

Durante la inauguración de este nuevo recurso cultural para la ciudad de Cuenca, García-Page ha estado acompañado por el vicepresidente regional, José Luis Martínez Guzmán; la consejera de Educación, Cultura y Deportes, Rosa Ana Rodríguez; la delegada de la Junta en la provincia, María Ángeles Martínez; el presidente de la Diputación Provincial de Cuenca, Álvaro Martínez Chena; y el alcalde de la ciudad, Darío Dolz.

Enlace permanente: <https://www.castillalamancha.es/node/315188>

Galería Multimedia



W3C-WAI Proposición de datos Otras instituciones Mapa del sitio Correo web Aviso Legal Accesibilidad

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD08BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUES TO DE TRABAJO:
VICESSECRETARIA
ALCALDE

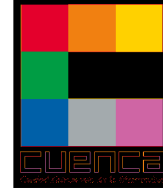
NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001D0C243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



Asimismo, ha avanzado que el Gobierno regional trabaja para, “en muy pocos meses” poder ratificar la llegada de “**una gran instalación nacional que pueda tener su sede en Cuenca**”, y que “consolidará turismo permanente, sobre todo los fines de semana”, ha adelantado.

PREGUNTA 3.

¿Como van las obras y la implantación?

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=23338.2>

Saray Portillo Panadero (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=23375.9>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=23442.2>

3ª.- Preguntas (Nº de Registro de entrada 1888/2022) Presentadas por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha.

Mª Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=23450.6>

PRIMERA. – La crecida del río Júcar tras las lluvias de la semana del 12 de diciembre dejó consigo una gran cantidad de desechos plásticos, toallitas de papel y demás basura a lo largo de la ribera a su paso por Cuenca. Tras esto, decenas de voluntarios se pusieron manos a la obra entre los días 13 y 15 de enero para limpiar tales desechos como así ilustraba Las Noticias de Cuenca:

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

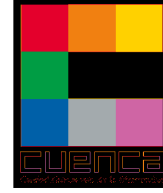
NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



¿Cuál es el motivo de que no se haya instado a la Confederación Hidrográfica del Júcar o el propio Ayuntamiento no hayan ejercido su deber de mantener limpio el río y esta tarea la haya tenido que realizar desinteresadamente vecinos de Cuenca?

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=23490.6>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=23529.2>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=23668.9>

SEGUNDA. – En el Pleno de febrero de 2021, es decir, hace casi 2 años, se aprobó una moción de nuestro grupo para que el Ayuntamiento de Cuenca contase con un Plan de Igualdad, el cual es obligatorio para empresas y administraciones públicas con más de 50 empleados.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F437942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



¿Por qué, a pesar de que se aprobó la moción y es obligatorio, el Ayuntamiento de Cuenca no cuenta todavía con un Plan de Igualdad?
M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=23681.1>

Ester Barrios Cañas (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=23705.2>

TERCERA. – En el Pleno Ordinario de junio de 2021 se aprobó nuestra moción para, junto con otras, actualizar la Ordenanza Fiscal nº33 reguladora de la Tasa de Ocupación de la Vía Pública por cajeros automáticos para armonizarla con otros municipios de nuestro entorno.

¿Por qué todavía no se ha iniciado el procedimiento para actualizar dicha ordenanza fiscal como sí se ha hecho y se está haciendo con otras?

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=23760.1>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=23793.7>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=23945.1>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=23950.1>

5^a.- Preguntas (Nº de Registro de entrada 1903/2022) Presentadas por La Concejala no adscrita Ana Isabel Payán Martínez.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C9C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



PRIMERA:



El 2 de enero se publicó una noticia en Voces de Cuenca cuyo titular era “Firme deslizante en las calles del centro debido al aceite vertido por un camión de la basura averiado”

En ese mismo medio de comunicación aparecía una nueva noticia “Precaución para circular por el centro por el vertido de aceite que se ha complicado con la lluvia”.
En el diario “Las Noticias de Cuenca” el titular decía:

“Tráfico lento en el centro de Cuenca por las tareas de limpieza de un vertido de aceite”.

La noticia se desarrollaba diciendo que después de haber esparcido sepiolita por la mañana, la lluvia había complicado la situación y por la tarde se estaba procediendo a su limpieza con agua caliente y jabón”.

La circulación resultó afectada en las calles José Cobo, Cervantes, Aguirre, Las Torres, Ramón y Cajal y Noheda, y otras de la zona centro de la ciudad.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD08BE320C29C03689E73244E87A9F
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



En el portal de avisos del propio Ayuntamiento se afirmaba, el día 2 de enero a las 19,30 horas, que la avería de un camión de basuras había provocado un vertido de aceite en esta zona durante la madrugada del propio día 2 de enero.

El 2 de enero por la tarde, mis propios hijos tuvieron un accidente con la moto.

Sr. alcalde:

¿Por qué se tardaron tantas horas en proceder a la limpieza del vertido poniendo en riesgo a viandantes y al tráfico rodado?

¿Qué acciones han protocolizado para prevenir nuevas situaciones como estas?

¿Cuántas personas se vieron afectadas por accidentes? (fuentes consultadas hablan de más de 20 denuncias y muchas con traslado al servicio de urgencias).

¿Con cuántos efectivos de la policía pudo contarse para regular el tráfico?

¿Por qué no cortaron el tráfico rodado para prevenir accidentes?

Ana Isabel Payán Martínez (Grupo Cuenca Nos Une)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=23994.8>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=24067.3>

SEGUNDA:

El presidente de Castilla la Mancha anunció el pasado 13 de enero en su visita a Cuenca que en las próximas semanas llegará a nuestra ciudad “una importante multinacional” que generará “cientos de puestos de trabajo en una planta en Cuenca”.

“Se podría dar a lo mejor en el mes de febrero, cruzo los dedos”,

“Estamos muy a punto de cerrar el acuerdo”.

La prensa señalaba que el presidente Page quiso contextualizar este anuncio dentro de “un proyecto de crecimiento económico de sostenibilidad y de autoestima colectiva. Cuenca está en un momento en el que se han dado todas las circunstancias para que vibre, para que tenga ritmo y para que crezca sin complejos de ningún tipo”.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARÍA
ALCALDE

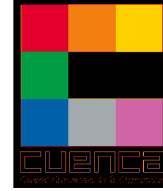
NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



Como no podía ser de otro modo nuestro Alcalde no quiso dejar de sumarse al anuncio y el lunes 16 de enero se publicaba que “Dolz asegura que la multinacional se instalará en la capital tras trabajar de forma callada y pacífica desde septiembre”.

La prensa local manifestaba que nuestro Alcalde ha optado por la discreción y ha evitado concretar "ni sector, ni ubicación, ni nacionalidad".

Si las cuentas no me fallan, con los empleos creados en el sector de la construcción que emanan de la cascada de infraestructuras acordadas en los suelos liberados con la supresión del tren, los propios del Palacio Hotel de Convenciones, los empleos industriales creados con las instalaciones del Parque Científico y Tecnológico de la Economía Circular y la construcción del nuevo vertedero supramunicipal, los creados en el nuevo complejo deportivo del Terminillo, los cada día más y más empleos del Parque de Aventuras de Toro Verde, (miles en este momento) y los centenares que podremos contar en próximas semanas tras este anuncio, son ya entre dos y tres mil empleos nuevos creados en Cuenca, y todo ello de forma callada y pacífica.

Le pregunto, Sr. alcalde:

¿no cree usted que los ciudadanos de Cuenca merecemos un poquito menos de humo y bastante más dosis de realidad?.

Dicho de otro modo, visto que si contamos los puestos de trabajo perdidos con la marcha de Gamesa, les sumamos los trabajadores trasladados tras la supresión del ferrocarril y los que recientemente han perdido su empleo con el cierre de la franquicia Zara niños, aun cuando consideremos los puestos de trabajo creados en la conducción de los autobuses del plan Astra, (por cierto, autobuses que viajan en su mayoría vacíos), los empleos netos menguan en nuestra ciudad, ¿tienen reservado todavía algún anuncio más o creen que con lo que han prometido tienen ya suficiente para otros cuatro años de aciertos?.

Ana Isabel Payán Martínez (Grupo Cuenca Nos Une)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=24197.2>

Saray Portillo Panadero (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=24338.3>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUERTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



TERCERA:



La prensa local se hizo eco a mediados de este mes de la convocatoria hecha por la red de emprendedores Micelio Sapiens de tres jornadas de recogida de basura en el río Júcar, anunciando que a la cita acudirían miembros de las asociaciones Marah Júcar, Vecinos del Casco Antiguo, asociación de vecinos de San Antón además de un equipo de voluntarios de Cruz Roja.

Los organizadores señalan que con estas “Jornadas de Basuraleza” se pretende “hacer una primera evaluación y limpieza de lo que ya viene siendo desgraciadamente habitual cada temporada, la contaminación por plásticos y otras sustancias en el Júcar, apuntando que no es la primera vez que se realizan este tipo de iniciativas.

Bajo las palabras clave “limpieza río Júcar Cuenca” podemos encontrar noticias del trabajo a finales de septiembre de 2020 de un equipo de buceadores voluntarios pertenecientes a la denominada red de vigilantes marinos, en concreto 6 buceadores y 3 voluntarios del Club de buceo para la Educación Ambiental APNEA Cuenca los voluntarios del Club APNEA Cuenca, quienes consiguieron retirar de los fondos acuáticos 225 kilos de basura, entre la que abundaban los plásticos. Como elemento reseñable, los buceadores sacaron del río varias señales de tráfico, una valla, un gato de coche y un dron.

También noticias de un reportaje emitido en el canal de noticias de Castilla la Mancha en fecha 9 de febrero de 2020 informando, una vez más de la actuación de un grupo de voluntarios convocados en esta ocasión por la asociación Limpiando Cuenca: “tenemos un río hecho una pena; a los que caminamos a su lado diariamente estas cosas nos ponen de muy mal humor” dice una participante, “me gusta colaborar por no verlo mal” y “nos damos cuenta de que el río no es un basurero y se tiene que mantener como nuestra propia casa” dicen otros.

Números plásticos y residuos permanecen enredados en la vegetación, una imagen desoladora que de forma recurrente sale a la luz con las sucesivas crecidas del río.

FECHA DE FIRMA: 15/02/2023
16/02/2023
HASH DEL CERTIFICADO: F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9F
F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARÍA
ALCALDE

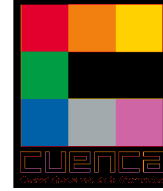
NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



La basura, igual que la contaminación siempre están ahí y con las crecidas los plásticos se sitúan a una altura que los vuelve más visibles.

La depuradora aguas arriba en Villalba de la Sierra no funciona por demasiado tiempo (prácticamente desde el momento de su instalación).

El nivel de vertidos y contaminación es inasumible.
La Confederación Hidrográfica es concedora de esta situación.

Sr. alcalde, tras no ser capaz de encontrar ninguna referencia relacionada con actuación alguna del Ayuntamiento de Cuenca en materia de recuperación y protección de nuestros ríos, intuyendo que por justificación aludirá a la competencia de terceros, le pregunto, como máximo representante de los intereses de la ciudad, ¿está usted dispuesto a exigir a la Confederación Hidrográfica del Júcar que actúe en este sentido, y lo que es más interesante, se siente usted capaz de actuar con determinación de manera subsidiaria o por el contrario teme molestar a los dirigentes del resto de planetas alineados esta legislatura para la salvación de Cuenca y habremos de conformarnos con lo que buenamente puedan hacer los voluntarios?.

Ana Isabel Payán Martínez (Grupo Cuenca Nos Une)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=24403.3>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2023-01-26-.htm?id=202#t=24409.9>

Se levanta la Sesión, en el lugar y fecha al principio indicado, siendo las dieciocho horas y cincuenta minutos, de lo que, como Vicesecretaria doy fe. Así mismo doy fe de que las deliberaciones e intervenciones de cada uno de los miembros de la Corporación en el desarrollo de esta sesión plenaria constan en el archivo formato DVD que se incorpora como anexo a la presente acta.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/02/2023 F43A7942BA2CD8BE320C9C03689E73244E87A9E
16/02/2023 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC

PUJESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC243101CF0D2AC1848AD

